

**RESUMEN CONSOLIDADO DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 2019**

Objeto: Contratar la Interventoría técnica, social, administrativa, jurídica, financiera y contable a los contratos que tienen por objeto "Implementar la estrategia obras PDET a través de la ejecución de actividades enfocadas al fortalecimiento comunitario y de control social, mediante la ejecución de obras de baja escala y rápida ejecución que contribuyan a la reconstrucción social y económica de las comunidades asentadas en los territorios objeto de intervención.", de acuerdo con las especificaciones determinadas por la Agencia de Renovación del Territorio – ART

No. De Proponente de acuerdo a Acta de Cierre	PROPONENTE	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		
		GRUPO 3		
		TÉCNICOS	RESUMEN	RESULTADO
3	CONSORCIO NUEVA ALIANZA		Cumple con la acreditación requerida de conformidad con las exigencias del análisis preliminar del proceso de contratación de la Convocatoria No. 014 de 2019.	HABILITADO
4	CONSORCIO JMS		<p>Una vez revisada la propuesta presentada, se evidencia que a folio 710 obra el anexo 9C "PROPUESTA ECONÓMICA GRUPO 3" en la cual, el oferente manifestó lo siguiente: "(...) presento PROPUESTA ECONÓMICA para el proceso de CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 DE 2019 – GRUPO No. 3 cuyo objeto (...), por el valor de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 7.430.000.000,00) incluido IVA y demás gravámenes y tributos a que haya lugar".</p> <p align="right">No</p> <p>obstante lo anterior, el valor del presupuesto oficial para el GRUPO 3 de la Convocatoria No. 014 de 2018, asciende a la suma de \$ 7.447.919.284.</p> <p>En razón de lo anterior, la propuesta presentada por el CONSORCIO JMS para el Grupo No. 3 es rechazada debido está incurso en la causal de rechazo No. 5 que al respecto señala: "6.1. CAUSALES DE RECHAZO. (...) 5. Que la propuesta económica presentada modifique el presupuesto oficial del grupo al que se presenta."</p>	RECHAZADO
8	CONSORCIO TECNI ART		Cumple con la acreditación requerida de conformidad con las exigencias del análisis preliminar del proceso de contratación de la Convocatoria No. 014 de 2019.	HABILITADO
9	CONSORCIO BIENESTAR COMUNITARIO		Cumple con la acreditación requerida de conformidad con las exigencias del análisis preliminar del proceso de contratación de la Convocatoria No. 014 de 2019.	HABILITADO
10	CONSORCIO INTERPROYECTOS DMCT 2019		Cumple con la acreditación requerida de conformidad con las exigencias del análisis preliminar del proceso de contratación de la Convocatoria No. 014 de 2019.	HABILITADO

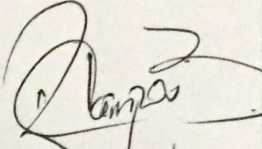
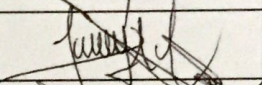
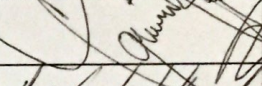
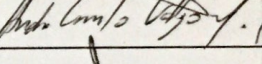
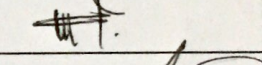
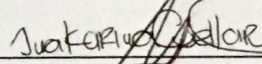
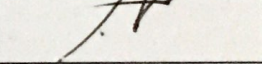
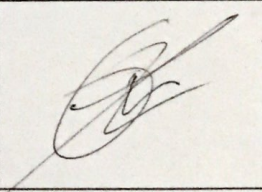
12	CONSORCIO TERRITORIOS ART		<p>Una vez revisada la propuesta presentada, se evidencia que a folio 751 obra el anexo 9C "PROPUESTA ECONÓMICA GRUPO 3" en la cual, el oferente manifestó lo siguiente: "(...) presento PROPUESTA ECONÓMICA para el proceso de CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 DE 2019 – GRUPO No. 3 cuyo objeto (...), por el valor de SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 7.447.919.000,00) incluido IVA y demás gravámenes y tributos a que haya lugar".</p> <p>No obstante lo anterior, el valor del presupuesto oficial para el GRUPO 3 de la Convocatoria No. 014 de 2018, asciende a la suma de \$ 7.447.919.284.</p> <p>En razón de lo anterior, la propuesta presentada por el CONSORCIO TERRITORIOS-ART para el Grupo No. 3 es rechazada debido está incurso en la causal de rechazo No. 5 que al respecto señala: "6.1. CAUSALES DE RECHAZO. (...) 5. Que la propuesta económica presentada modifique el presupuesto oficial del grupo al que se presenta."</p>	RECHAZADO
15	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Cumple con la acreditación requerida de conformidad con las exigencias del análisis preliminar del proceso de contratación de la Convocatoria No. 014 de 2019.	HABILITADO
16	360 MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S		<p>De acuerdo al sello de radicación identificado con el número 20190322513802 de fecha 2019-07-18 con hora de recibido a las 12:16:46, se evidencia que la propuesta presentada por el proponente 360 MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. se considera extemporánea, debido a que el cronograma del proceso establecía como hora del cierre y entrega de propuestas "18 de julio de 2019 hasta las 11:00 a.m."</p> <p>En razón de lo anterior, la propuesta presentada por el 360 MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. para el Grupo No. 3 es rechazada, debido a que se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 11 que establece: "6.1. CAUSALES DE RECHAZO. (...) 11. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al indicado."</p>	RECHAZADO
17	J.A.H INGENIERIRA INDUSTRIAL S.A.S		Cumple con la acreditación requerida de conformidad con las exigencias del análisis preliminar del proceso de contratación de la Convocatoria No. 014 de 2019.	HABILITADO

COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS

**RESUMEN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS - INFORME FINAL**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2019**  
**GRUPO 3**

NO. DE PROPONENTE SEGÚN ACTA DE CIERRE	PROponente	ESTADO	NUMERAL 4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)	NUMERAL 4.2. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA EN VARIOS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)	4.3. EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO (MÁXIMO 200 PUNTOS)	NUMERAL 4.4. APOYO INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 200 PUNTOS)	RESULTADO DE LA EVALUACION	FACTORES DE DESEMPATE 4.5 se escogerá el oferente que demuestre la ejecución de interventoría en el mayor número de municipios de manera simultánea acreditados en un solo contrato de acuerdo al numeral 4.2. del Análisis preliminar de la presente convocatoria.	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
3	CONSORCIO NUEVA ALIANZA	HABILITADO Y PONDERADO	<b>250 PUNTOS</b> (50 vías terciarias - >1.5 200 Presupuesto oficial)	<b>300 PUNTOS</b>	<b>NO SE ASIGNA PUNTAJE</b>	<b>200 PUNTOS</b>	<b>750</b>	<b>Acreditó simultaneidad en 18 municipios en un solo contrato.</b>	2
8	CONSORCIO TECNI ART	HABILITADO Y PONDERADO	<b>300 PUNTOS</b> (100 vías terciarias - >1.5 200 Presupuesto oficial)	<b>100 PUNTOS</b>	<b>NO SE ASIGNA PUNTAJE</b>	<b>NO SE ASIGNA PUNTAJE</b>	<b>400</b>		5
9	CONSORCIO BIENESTAR COMUNITARIO	HABILITADO Y PONDERADO	<b>300 PUNTOS</b> (100 vías terciarias - >1.5 200 Presupuesto oficial)	<b>300 PUNTOS</b>	<b>200 PUNTOS (2 CONTRATO)</b>	<b>200 PUNTOS</b>	<b>1000</b>		1
10	CONSORCIO INTERPROYECTOS DMCT 2019	HABILITADO Y PONDERADO	<b>300 PUNTOS</b> (100 vías terciarias - >1.5 200 Presupuesto oficial)	<b>200 PUNTOS</b>	<b>NO SE ASIGNA PUNTAJE</b>	<b>200 PUNTOS</b>	<b>700</b>		3
17	J.A.H. INGENIERÍA INDUSTRIAL SAS	HABILITADO Y PONDERADO	<b>250 PUNTOS</b> (50 vías terciarias - >1.5 200 Presupuesto oficial)	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS (1 CONTRATO)</b>	<b>200 PUNTOS</b>	<b>650</b>		4

### CONVOCATORIA 014 DE 2019

APOYO TÉCNICO AL COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS	ROSALBA CAMPOS BOHORQUEZ	
	LUIS ENRIQUE MORENO MORENO	
COMITÉ TÉCNICO VERIFICADOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS	JOSÉ CAMILO MONCAYO QUINTERO	
	ANDRES CAMILO VALLEJO MEDICIS	
	MIGUEL ALFREDO CALVO PATIÑO	
	ANA KARINA CUELLAR QUINTERO	
	EDWIN VILLAMIZAR PRIETO	
APOYO JURÍDICO A LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS	JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS	

FORMATO No. 1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Síntesis del Anexo No 8 de la propuesta y detalle según Numeral 3.16.1 de la Convocatoria Pública No.014 de 2019

PROYECTANTE:	CONSORCIO NUEVA ALIANZA	
INTEGRANTES:	DAIMCO	40%
	AIBCOM LTDA	40%
	IVAN DANIEL DIAZ RAMOS	20%

GRUPO AL QUE SE PRESENTA PROPUESTA	3
------------------------------------	---

VALOR	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	PRESUPUESTO OFICIAL	
\$ 7.447.919.284	8993,81		
\$ 2.234.375.785	2698,14	30%	A
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%	B
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%	C
\$ 7.447.919.284	8993,81	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	

CLASIFICACIÓN SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1	
Interventoría a la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o conservación y/o rehabilitación y/o pavimentación y/o recuperación de vías.	A
Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reforzamiento y/o remodelación y/o adecuación y/o reconstrucción y/o mejoramiento de Infraestructura educativa.	B
Interventoría a la construcción y/o ampliación de infraestructura y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura comunitaria.	C

NÚMERO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO POR EL PROPONENTE EN EL ANEXO No. 8	DETALLE DEL CONTRATO APORTADO O CERTIFICADO POR EL PROPONENTE	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMMLV PARA TODOS LOS CONTRATOS HABILITADOS	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMMLV DE LOS CONTRATOS QUE SON OBJETO DE PONDERACION	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	OBSERVACIONES
1	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL DE OBRAS No. SA-036-OP-2011 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS RURALES: SINCELEJO-SIERRA FLOR II ETAPA, SINCELEJO-LAS PALMAS II ETAPA, Y SINCELEJO-BUENAVISTA I ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	1793,55	1793,55	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
2	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS LOS COCOS-LA MARTA, HATO NUEVO-SUCRE, GUARANDA-EL GARCERO Y WIRA-MAJAGUAL EN LA ZONA DE LA MOJANA, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	1758,55	1.758,55	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
3	INTERVENTORIA TÉCNICA AL PROYECTO: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHINU DEPARTAMENTO DE CORDOBA	480,06	480,06	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
4	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS ( BOLIVAR, CORDOBA, SUCRE)	2537,12	2.537,12	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
5	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS ( GRUPO #3) MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE AULAS MULTIPLES, COMEDORES Y BATERIAS SANITARIAS NUEVAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE URABA Y BELMIRA ( ANTIOQUIA), EL AGRADO (HUILA), BAJO CALIMA ( VALLE DEL CAUCA), ALTO DEL ROCIO (VALLE) Y CHAPARRAL ( TOLIMA)	2094,98	2.094,98	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
6	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS CIVILES Y URBANÍSTICAS PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VEINTIUN (21) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO E INTERVENCIÓN PARA LA REPARACION DE 267 UNIDADES DE BATERIAS SANITARIAS.	5489,17	5.489,17	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
7	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LAS FACULTADES DE INGENIERIA Y DERECHO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.	1523,53	1.523,53	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
8	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO DENOMINADO CIUDAD PORFIADEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META	754,66	754,66	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
9	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL (CONVENCIONES Y AUDITORIO Y DEL EDIFICIO DE AULAS COMPLEMENTARIAS, LABORATORIO Y PRODUCCION FARMACEUTICA) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.	6438,95	6.438,95	C	Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019. No obstante, el comité evaluador se permite aclarar al oferente que, a pesar que dicho contrato fue clasificado en el ANEXO 8 el literal c) (infraestructura comunitaria), dicha clasificación no corresponde con el objeto del contrato, como quiera que la infraestructura intervenida en dicho contrato correspondió a la planta física de una Universidad, es decir, una institución educativa, razón por la cual corresponde al literal b) (infraestructura educativa) de acuerdo con la Nota No. 2 del numeral 3.16.3. RESPUESTA DEL PROPONENTE: Mediante documentos aportados a través de correo electrónico el 05-08-2019 a las 4:44 pm, el proponente remitió CERTIFICACION expedida el 02-08-2019 por la Secretaría Ejecutiva Junta Especial Ciudadela Universitaria, en donde se evidencia "el cual esta destinado al desarrollo de actividades o eventos de carácter culturales y sociales de la comunidad universitaria y sociedad en general, en el contexto Departamental, regional y nacional". Por lo anterior y teniendo en cuenta que los documentos aportados en la oferta inicial obrantes a folios 095 a 099 contienen toda la información solicitada en los numerales 3.16.1, 3.16.2 y 3.16.3 y se encontraba clasificado en el literal C, el comité evaluador procedió a realizar la reevaluación de la propuesta en sus condiciones iniciales. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS DENTRO DEL TERMINO INICIAL DE SUBSANABILIDAD: Verificados los documentos aportados se encuentra que la certificación SI CUMPLE, con las exigencias del análisis preliminar del proceso No. 014 de 2019.
10	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS ZONA PACIFICO GRUPO 2 Y GRUPO 11.	308,57	308,57	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
	<b>TOTAL</b>	<b>23.179,14</b>	<b>23.179,14</b>		

Etiquetas de fila	Suma de VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.3.1.1. Y 3.3.1.2.
A	4032,16
B	12399,46
C	6747,52
Total general	23179,14

	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO SEGÚN NUMERAL 3.16.1.2		RESULTADO	
CAPACIDAD TECNICA	A	45%		HABILITADO	CRITERIO DEL 30%
	B	138%		HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	C	75%		HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL	258%		HABILITADO	CRITERIO DE LA SUMATORIA AL 100% O MÁS DEL PRESUPUESTO OFICIAL

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN LOS NUMERALES 3.16.1	HABILITADO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 VER FORMATO No. 2 - DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)*	HABILITADO
RESULTADO DE LOS CRITERIOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA NUMERAL 3.16. DEL ANALISIS PRELIMINAR	HABILITADO

\*Ver formato N° 2 detalle de verificación cumplimiento del numeral 3.16.2 (Acreditación de experiencia en al menos 2 subregiones que integren cada grupo)

**ANEXO No. 1 - DETALLE CONTRATO No. 1 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 1, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>		<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL DE OBRAS No. SA-036-OP-2011 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS RURALES: SINCELEJO-SIERRA FLOR II ETAPA, SINCELEJO-LAS PALMAS II ETAPA, Y SINCELEJO-BUENAVISTA I ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.</b>	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SINCELEJO 2011		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	95%	IVAN DANIEL DIAZ RAMOS	
VALOR INICIAL	\$ 1.011.183.600		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 1.011.183.600		
VALOR EJECUTADO	\$ 1.011.183.600	EJECUTADO EN SMLLV	1793,55
FECHA INICIO DEL CONTRATO	19/09/2011		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	26/07/2012		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato CM-006-PTS-2011 expedida por Secretaria de Obras Públicas de Sincelejo, obrante a folios 069 al 070.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 2 - DETALLE CONTRATO No. 2 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 2, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS Terciarias LOS COCOS-LA MARTA, HATO NUEVO-SUCRE, GUARANDA-EL GARCERO Y WIRA-MAJAGUAL EN LA ZONA DE LA MOJANA, DEPARTAMENTO DE SUCRE.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	ALCALDIA DE MAJAGUAL		
<b>CONTRATISTA:</b>	IVAN DANIEL DIAZ RAMOS		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>100%</b>	IVAN DANIEL DIAZ RAMOS	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 1.083.515.400		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 1.083.515.400		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 1.083.515.400	<b>EJECUTADO EN SMLLV</b>	<b>1758,95</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	30/01/2014		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	14/07/2015		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 005-2013 expedida por Secretaria de Planeación de Majagual, obrante a folios 072.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.



**ANEXO No. 3 - DETALLE CONTRATO No. 3 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 3, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA AL PROYECTO: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHINU DEPARTAMENTO DE CORDOBA</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINU		
<b>CONTRATISTA:</b>	IVAN DANIEL DIAZ RAMOS		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>100%</b>	IVAN DANIEL DIAZ RAMOS	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 272.051.753		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 272.051.753		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 272.051.753	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	<b>480,06</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	13/09/2012		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	13/01/2013		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 072-2012 expedida por Secretaria de Infraestructura del municipio de Chinú, obrante a folios 074.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 4 - DETALLE CONTRATO No. 4 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 4, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS ( BOLIVAR, CORDOBA, SUCRE)</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO INTEREDUCACIÓN		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	40%	DAIMCO SAS	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 2.007.148.162		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 3.739.078.118		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 3.739.078.118	<b>EJECUTADO EN SMLLV</b>	2537,12
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	28/01/2013		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	15/01/2014		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 1006 de 2012 expedida por Subdirectora de contratación del Ministerio de Educación Nacional, obrante a folios 077 al 082.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 5 - DETALLE CONTRATO No. 5 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 5, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS ( GRUPO #3) MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE AULAS MULTIPLES, COMEDORES Y BATERIAS SANITARIAS NUEVAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE URABA Y BELMIRA ( ANTIOQUIA), EL AGRADO (HUILA), BAJO CALIMA ( VALLE DEL CAUCA), ALTO DEL ROCIO (VALLE) Y CHAPARRAL ( TOLIMA)		
CONTRATANTE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
CONTRATISTA:	DAIMCO SAS		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	DAIMCO SAS	
VALOR INICIAL	\$ 741.841.039		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 1.234.990.489		
VALOR EJECUTADO	\$ 1.234.990.489	EJECUTADO EN SMLLV	2094,98
FECHA INICIO DEL CONTRATO	23/12/2013		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	20/12/2014		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 1452 de 2013 expedida por Subdirectora de contratación del Ministerio de Educación Nacional, obrante a folios 085.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 6 - DETALLE CONTRATO No. 6 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 6, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS CIVILES Y URBANISTICAS PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VENTIUN (21) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO E INTERVENCIÓN PARA LA REPARACION DE 267 UNIDADES DE BATERIAS SANITARIAS.</b>		
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL ATLANTICO		
CONTRATISTA:	AIDCON LTDA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	AIDCON LTDA	
VALOR INICIAL	\$ 2.100.000.000		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 2.940.000.000		
VALOR EJECUTADO	\$ 2.940.000.000	EJECUTADO EN SMMLV	5489,17
FECHA INICIO DEL CONTRATO	09/08/2011		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	09/11/2012		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 0107-2011-000050 expedida por la Secretaria de Educación de la Gobernación del Atlántico, obrante a folios 087 al 090.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 7 - DETALLE CONTRATO No. 7 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 7, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>		<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LAS FACULTADES DE INGENIERIA Y DERECHO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	GOBERNACION DEL ATLANTICO		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO CIUDADELA UNIVERSITARIA 2006		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>70%</b>	AIDCON LTDA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 599.999.948		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 887.999.488		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 887.999.488	<b>EJECUTADO EN SMLLV</b>	<b>1523,53</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	15/12/2006		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	01/07/2010		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 013-32006000087 expedida por la Secretaria Ciudadela Universitaria de la Gobernación del Atlántico, obrante a folios 092 al 093.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 8 - DETALLE CONTRATO No. 8 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No.8, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO DENOMINADO CIUDAD PORFIADEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META</b>		
CONTRATANTE	FONADE		
CONTRATISTA:	CONSORCIO DAIMCO		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	90%	DAIMCO SAS	
VALOR INICIAL	\$ 290.957.290		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 431.832.527		
VALOR EJECUTADO	\$ 431.832.527	EJECUTADO EN SMMLV	754,66
FECHA INICIO DEL CONTRATO	10/09/2010		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	03/01/2012		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 2101838 expedida por FONADE, obrante a folios 094B al 094C.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 9 - DETALLE CONTRATO No. 9 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

CONTRATO No. 9, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL (CONVENCIONES Y AUDITORIO Y DEL EDIFICIO DE AULAS COMPLEMENTARIAS, LABORATORIO Y PRODUCCION FARMACEUTICA) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.		
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL ATLANTICO		
CONTRATISTA:	AIDCON LTDA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	AIDCON LTDA	
VALOR INICIAL	\$ 2.299.999.984		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 3.448.701.304		
VALOR EJECUTADO	\$ 3.448.701.304	EJECUTADO EN SMMVLV	6438,95
FECHA INICIO DEL CONTRATO	12/08/2011		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	10/02/2015		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 0133-2011-000031 expedida por la Secretaría Ejecutiva Junta Especial CIUDADELA UNIVERSITARIA de la Gobernación del Atlántico, obrante a folios 096 al 099.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019. No obstante, el comité evaluador se permite aclarar al oferente que, a pesar que dicho contrato fue clasificado en el ANEXO 8 el literal c (infraestructura comunitaria), dicha clasificación no corresponde con el objeto del contrato, como quiera que la infraestructura intervenida en dicho contrato correspondió a la planta física de una Universidad, es decir, una institución educativa, razón por la cual corresponde al literal b (Infraestructura educativa) de acuerdo con la Nota No. 2 del numeral 3.16.3.

**RESPUESTA DEL PROPONENTE:**

Mediante documentos aportados a través de correo electrónico el 05-08-2019 a las 4:44 pm, el proponente remitió CERTIFICACION expedida el 02-08-2019 por la Secretaría Ejecutiva Junta Especial Ciudadela Universitaria, en donde se evidencia "el cual esta destinado al desarrollo de actividades o eventos de carácter culturales y sociales de la comunidad universitaria y sociedad en general, en el contexto Departamental, regional y nacional". Por lo anterior y teniendo en cuenta que los documentos aportados en la oferta inicial obrantes a folios 095 al 099 contienen toda la información solicitada en los numerales 3.16.1, 3.16.2 y 3.16.3 y se encontraba clasificado en el literal C, el comité evaluador procedió a realizar la reevaluación de la propuesta en sus condiciones iniciales.

**RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS DENTRO DEL TERMINO INICIAL DE SUBSANABILIDAD:**

Verificados los documentos aportados se encuentra que la certificación SI CUMPLE, con las exigencias del análisis preliminar del proceso No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 10 - DETALLE CONTRATO No. 10 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

CONTRATO No. 10, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS ZONA PACIFICO GRUPO 2 Y GRUPO 11.		
CONTRATANTE	FIDUCIARIA BOGOTA-FINDETER		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BD INGENIERIA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	50%	DAIMCO SAS	
VALOR INICIAL	\$ 381.925.708		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 425.488.348		
VALOR EJECUTADO	\$ 425.488.348	EJECUTADO EN SMLLV	308,57
FECHA INICIO DEL CONTRATO	28/03/2016		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	27/10/2016		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato PAF-PRD-I-028-2015 expedida por la Gerencia de Unidad de Gestión FINDETER , obrante a folios 101 al 103.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.



## **FORMATO No. 2 DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)**

---

**PROPONENTE:**

---

**DETALLE DE EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS EN LISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO, DEL ANALISIS PRELIMINAR:**

1. El contrato No. 1 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  2. El contrato No. 2 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  3. El contrato No. 3 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  - 4. En el contrato No. 4 (según anexo No.8 presentado por el proponente), a folio 0077 al 0082 certifica ejecución en los municipios de CHALAN, COLOSO, LOS PALMITOS, MORROA, OVEJAS, SAN ONOFRE, TOLU VIEJO, ZAMBRANO, CARMEN DE BOLIVAR, EL GUAMO, MARIA LA BAJA, SAN JACINTO Y SAN JUAN DE NEPOMUCENO (SUBREGIÓN MONTES DE MARIA) y los municipios de ARENAL, CANTAGALLO, MORALES, SIMITI Y SAN PABLO (SUBREGIÓN SUR DE BOLIVAR) enlistado en el numeral 2.1 ALCANCE DEL OBJETO del análisis preliminar para el grupo No. 3.**
  5. El contrato No. 5 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  6. El contrato No. 6 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  7. El contrato No. 7 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  8. El contrato No. 8 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  9. El contrato No. 9 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  10. El contrato No. 10 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
-

CUADRO RESULTADO EXPERIENCIA EN MUNICIPIOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO

	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3	
	ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA			BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO			CATATUMBO	
1	CAJIBIO		43	AMALFI		78	CONVENCION	
2	ARGELIA		44	CAUCASIA		79	EL CARMEN	
3	BALBOA		45	EL BAGRE		80	HACARÍ	
4	JAMBALÓ		46	NECHI		81	SAN CALIXTO	
5	MORALES		47	SEGOVIA		82	SARDINATA	
6	SUÁREZ		48	ZARAGOZA			MONTES DE MARÍA	
7	CALOTO			CHOCÓ		83	CHALAN	X
8	CORINTO		49	ACANDI		84	COLOSO	X
9	MERCADERES		50	BOJAYA		85	LOS PALMITOS	X
10	PATIA		51	CONDOTO		86	MORROA	X
11	PIENDAMO		52	ISTMINA		87	OVEJAS	X
12	SANTANDER DE QUILICHAO		53	LITORAL DEL SAN JUAN		88	SAN ANTONIO DE PALMITO	
13	TORIBIO		54	MEDIO ATRATO		89	SAN ONOFRE	X
14	ROSAS		55	MEDIO SAN JUAN		90	TOLUVIEJO	X
15	PIAMONTE		56	NOVITA		91	ZAMBRANO	X
16	CUMBITARA		57	SIPI		92	CORDOBA	
17	LEYVA		58	UNGUIA		93	EL CARMEN DE BOLIVAR	X
18	EL ROSARIO		59	MURINDO		94	EL GUAMO	X
19	IPALES			URABA ANTIOQUEÑO		95	MARIA LA BAJA	X
20	FLORIDA		60	APARTADO		96	SAN JACINTO	X
21	PRADERA		61	CAREPA		97	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	X
22	BOLIVAR		62	CHIGORODO			SIERRA NEVADA - PERIJA	
	PACIFICO MEDIO		63	MUTATA		98	AGUSTIN CODAZZI	
23	BUENAVENTURA		64	NECOCLI		99	BECERRIL	
24	GUAPI		65	SAN PEDRO DE URABA		100	LA JAGUA DE IBIRICO	
25	LOPEZ DE MICAY		66	TURBO		101	PUEBLO BELLO	
26	TIMBIQUI			CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO		102	SAN DIEGO	
	PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE		67	ALBANIA		103	VALLEDUPAR	
27	EL CHARCO		68	CURILLO		104	SAN JUAN DEL CESAR	
28	BARBACOAS		69	EL DONCELLO		105	DIBULLA	
29	OLAYA HERRERA		70	FLORENCIA		106	CIENAGA	
30	ROBERTO PAYÁN		71	MILAN		107	FUNDACION	
31	FRANCISCO PIZARRO		72	MORELIA		108	SANTA MARTA	
32	LA TOLA		73	SOLITA			SUR DE BOLIVAR	
33	MAGUI - PAYAN		74	VALPARAISO		109	ARENAL	X
34	MOSQUERA		75	ALGECIRAS		110	CANTAGALLO	X
35	RICAUARTE		76	INIRIDA		111	MORALES	X
36	SANTA BARBARA		77	CUMARIBO		112	SAN PABLO	X
	SUR DE TOLIMA					113	SANTA ROSA DEL SUR	
37	ATACO					114	SIMITI	X
38	CHAPARRAL					115	YONDÓ	
39	RIOBLANCO							
	ARAUCA							
40	FORTUL							
41	SARAVENA							
42	TAME							

MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 1	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 2	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 3

**OBSERVACIÓN:** Verificados los documentos y teniendo en cuenta la observación realizada por el oferente; se encuentra que el proponente acreditó ejecución en 18 municipios (dieciocho) y 2 subregiones (dos), cumpliendo la condición mínima de presentar acreditación de la ejecución en al menos dos de las dos subregiones que integran el Grupo al que se presentan, lo que puede darse a través de uno o dos contratos; por lo tanto, el proponente **SI CUMPLE** con las exigencias establecidas en el numeral 3.16.2 del Análisis Preliminar.

**FORMATO No. 3 - CALIFICACIÓN DE FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN NUMERAL 4. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2019**

Valores de referencia en SMMLV	
1	8.993,81
1,25	11.242,26
1,5	13.490,72

NUMERAL 4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)		
contrato en vias terciarias	50 (1 contrato)	50
	100 ( 2 contratos)	
Entre 1,25 y 1,50	100	
Mayor a 1,50	200	200

**OBSERVACIÓN:**

Ej.: El contrato No. 2 de acuerdo a la numeración del anexo 8 de la propuesta, **SI** se tuvo en cuenta para la ponderación. Los contratos No. 1 y 3 de acuerdo a la numeración del anexo 8 de la propuesta, **NO** se tuvieron en cuenta para la ponderación, el objeto no menciona específicamente que sean vias terciarias.

NUMERAL 4.2. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA EN VARIOS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)		
RANGO DE ACREDITACION DE MUNICIPIOS	PUNTOS	
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 1-6 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 7-12 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	200	NO SE ASIGNA PUNTAJE
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS EN 13 O MAS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	300	300

**OBSERVACION:**

En el contrato No. 1006 de 2012 celebrado con el Ministerio de Educación Nacional se acredita la ejecución de interventoria en obras ejecutadas en 18 (dieciocho) municipios ( Subregión Montes de María y Sur de Bolívar) simultaneamente.

NUMERAL 4.3. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA y/o SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCION, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNIARIO (MAX 200 PUNTOS).		
REQUISITO	PUNTOS	
QUE ACREDITE UN SOLO CONTRATO EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO.	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE
QUE ACREDITE DOS CONTRATOS EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO.	200	NO SE ASIGNA PUNTAJE

El anterior requisito No se acredito en los contrato No. 9 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL (CONVENCIONES Y AUDITORIO Y DEL EDIFICIO DE AULAS COMPLEMENTARIAS, LABORATORIO Y PRODUCCION FARMACEUTICA) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO y el contrato No. 10 cuyo objeto es INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS ZONA PACIFICO GRUPO 2 Y GRUPO 11; de acuerdo al anexo 8. No obstante lo anterior, al revisar dichos contratos corresponden a obras de infraestructura comunitaria, pero no de proyectos comunitarios o con componente comunitario tal y como lo indica en el numeral 4.3 del analisis preliminar.

NUMERAL 4.4. APOYO INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 200 PUNTOS)		
PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
OFRECER SERVICIOS 100% NACIONALES O EXTRANJERAS QUE APLICAN PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	200	Se aportó certificación acreditando este criterio, a folio 227
OFRECER SERVICIOS EXTRANJEROS SIN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD Y TIENEN COMPONENTE NACIONAL	0	
OFRECE SERVICIOS EXTRANJEROS SIN RECIPROCIDAD	0	

<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO EN LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN</b>	<b>750</b>
---	------------

FORMATO No. 1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Síntesis del Anexo No 8 de la propuesta y detalle según Numeral 3.16.1 de la Convocatoria Pública No.014 de 2019

<b>PROPONENTE:</b>	<b>CONSORCIO TECNI ART</b>	
<b>INTEGRANTES:</b>	TECNICONSULTA SAS	70%
	ALEXANDER MARTIN OSPINO VERDUGO	30%

<b>GRUPO AL QUE SE PRESENTA PROPUESTA</b>	<b>3</b>
---	----------

VALOR	VALOR EXPRESADO EN SMMLV		
\$ 7.447.919.284	8993,81	<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	
\$ 2.234.375.785	2698,14	30%	<b>A</b>
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%	<b>B</b>
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%	<b>C</b>
\$ 7.447.919.284	8993,81	<b>100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>	

CLASIFICACIÓN SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1	
Interventoría a la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o conservación y/o rehabilitación y/o pavimentación y/o recuperación de vías.	A
Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reforzamiento y/o remodelación y/o adecuación y/o reconstrucción y/o mejoramiento de Infraestructura educativa.	B
Interventoría a la construcción y/o ampliación de infraestructura y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura comunitaria.	C

NÚMERO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO POR EL PROponente EN EL ANEXO No. 8	DETALLE DEL CONTRATO APORTADO O CERTIFICADO POR EL PROponente	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMMLV PARA TODOS LOS CONTRATOS HABILITADOS	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1 Y 3.16.1.2. EN SMMLV DE LOS CONTRATOS QUE SON OBJETO DE PONDERACION	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	OBSERVACIONES
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCERARIA PAULITAS-SAN ISIDRO, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SECTORES CRITICOS.	87,85	87,85	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION Y/O MEJORAMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3.	16067,54	16067,54	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
3	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	1396,24	1396,24	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
4	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO LOCATIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO CAPITAL	153,94	153,94	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
5	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS SON 1. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: TECNICA AGROPECUARIA Y ORFEBRE TOMASA NAJERA EN EL MUNICIPIO DE MONPOX Y REPOSICION DE 14 AULAS DE CLASE, DOS BATERIAS SANITARIAS Y CONSTRUCCION DE UN LABORATORIO, UN AULA DE SISTEMAS, UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA, UNA BIBLIOTECA Y DOS BATERIAS SANITARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y 2. CONSTRUCCION DE LAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ACHI EN EL MUNICIPIO DE ACHI Y LA INSTAUCIO EDUCATIVA DE CASTAÑAL EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑON EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. OBRAS QUE SE EJECUTARAN A TRAVES DE LOS CONTRATOS No. SI-C-974-2014 Y SI-C-975-2014.	642,76	642,76	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
6	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE CENTROS DE INTEGRACION COMUNITARIA Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAZAS PARQUES Y SU MANTENIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. APOYO INFORMATICO, LOGISTICO Y OPERATIVO EN LA GESTION A LA TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE	16548,72	16548,72	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
7	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 21,4 KILOMETROS DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA Y ZAMBRANO- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	1299,95	1299,95	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
8	INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL GRUPO 2	3816,79	3816,79	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
9	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA	35,43	0,00	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019, teniendo en cuenta la subsanación presentada por el proponente mediante correo del 02-08-2019. RESPUESTA DEL PROponente: Mediante documentos aportados a través de correo electrónico del 02-08-2019 a las 11:55 am, el proponente remitió respuesta aportando ACTA DE RECIBO FINAL donde se encuentra discriminada la conformación del Comercio Inter Cc 2015 as: INCCS SAS 50% Y TECNICONSULTA SA 50%. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS DENTRO DEL TERMINO INICIAL DE SUBSANABILIDAD: Verificados los documentos aportados se encuentra que el contrato certificado SI CUMPLE, con las exigencias del analisis preliminar del proceso 014 de 2019, el cual se tomara unicamente para la habilitación y no para la ponderación.

10	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCION CENTRO DE CONVIVENCIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DE ARJONA.	83,33	0,00	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019, teniendo en cuenta la subanación presentada por el proponente mediante correo del 02-08-2019. RESPUESTA DEL PROYONENTE. Mediante documentos aportados a través de correo electrónico del 02-08-2019 a las 11:55 am, el proponente remitió respuesta aportando ACTA DE RECIBO FINAL donde se encuentra discriminada la conformación del Consorcio Interventoría Centros de Convivencia así: CF ADL SAS 69% y TECNICONSLTA SA 31%. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS DENTRO DEL TERMINO INICIAL DE SUBSANABILIDAD: Verificados los documentos aportados se encuentra que el contrato certificado SI CUMPLE con las exigencias del analisis preliminar del proceso 014 de 2019, el cual se tomara unicamente para la habilitación y no para la ponderación.
<b>TOTAL</b>		<b>40.132,55</b>	<b>40.013,79</b>		

Etiquetas de fila	Suma de VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.3.1.1. Y 3.3.1.2.
A	21272,13
B	2192,94
C	16667,48
Total general	40132,55

	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO SEGÚN NUMERAL 3.16.1.2	RESULTADO	
CAPACIDAD TECNICA	A	237%	HABILITADO	CRITERIO DEL 30%
	B	24%	HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	C	185%	HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	<b>TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>446%</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>CRITERIO DE LA SUMATORIA AL 100% O MÁS DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN LOS NUMERALES 3.16.1	HABILITADO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 VER FORMATO No. 2 - DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)*	HABILITADO
RESULTADO DE LOS CRITERIOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA NUMERAL 3.16. DEL ANALISIS PRELIMINAR	HABILITADO

\*Ver formato N° 2 detalle de verificación cumplimiento del numeral 3.16.2 (Acreditación de experiencia en al menos 2 subregiones que integren cada grupo)

**ANEXO No. 1 - DETALLE CONTRATO No. 1 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 1, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA Terciaria Pailitas-San Isidro, mediante la construcción de placa huellas en los sectores críticos.</b>		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PAILITAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER PAILITAS		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	95%	TECNICON CONSULTA SA	
VALOR INICIAL	\$	-	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$	-	
VALOR EJECUTADO	\$	45.950.000	EJECUTADO EN SMMLV 87,85
FECHA INICIO DEL CONTRATO	04/02/2010		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	05/08/2010		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 312 de 2009 expedida por el Secretario de Planeación del municipio de Pailitas, obrante a folio 225.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 2 - DETALLE CONTRATO No. 2 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 2, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION Y/O MEJORAMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	GOBERNACIÓN DEL CESAR		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	75%	TECNICONSULTA SA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 11.067.789.354		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 13.196.802.561		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 13.196.802.561	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	16067,54
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	10/12/2014		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	31/12/2016		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 2014-02-1290 expedida por Secretaria de Infraestructura del Cesar, obrante a folios 227 al 228.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 3 - DETALLE CONTRATO No. 3 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 3, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA</b>		
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA		
CONTRATISTA:	TECNICONSULTA SA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	TECNICONSULTA SA	
VALOR INICIAL	\$ 602.000.000		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 899.664.062		
VALOR EJECUTADO	\$ 899.664.062	EJECUTADO EN SMMLV	1396,24
FECHA INICIO DEL CONTRATO	26/01/2015		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	29/12/2017		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 660 DE 2014 expedida por la Secretaria de Infraestructura y obras públicas de la alcaldía municipal de Cota, obrante a folios 230 al 232.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.



**ANEXO No. 4 - DETALLE CONTRATO No. 4 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 4, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO LOCATIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO CAPITAL</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO TECNIEDUCACION		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	50%	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 130.089.824		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 198.386.942		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 198.386.936	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	153,94
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	21/12/2015		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	04/11/2016		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato No. 3679 expedida por la oficina de contratos de la Secretaría de Educación Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrante a folios 234 al 240.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 5 - DETALLE CONTRATO No. 5 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 5, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS SON 1. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: TECNICA AGROPECUARIA Y ORFEBRE TOMASA NAJERA EN EL MUNICIPIO DE MONPOX Y REPOSICIÓN DE 14 AULAS DE CLASE, DOS BATERIAS SANITARIAS Y CONSTRUCCION DE UN LABORATORIO, UN AULA DE SISTEMAS, UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA, UNA BIBLIOTECA Y DOS BATERIAS SANITARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y 2. CONSTRUCCION DE LAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ACHI EN EL MUNICIPIO DE ACHI Y LA INSTAUCIO EDUCATIVA DE CASTAÑAL EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑON EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. OBRAS QUE SE EJECUTARAN A TRAVES DE LOS CONTRATOS No. SI-C-974-2014 Y SI-C-975-2014.	
CONTRATANTE	GOBERNACION DE BOLIVAR		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	80%	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SA	
VALOR INICIAL	\$ 494.928.575		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 494.928.575		
VALOR EJECUTADO	\$ 494.928.575	EJECUTADO EN SMLLV	642,76
FECHA INICIO DEL CONTRATO	15/10/2014		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	28/03/2018		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Contrato de interventoria SI-I-1684-2014, obrante a folios del 242 al 249.
2. Acta de liquidación del contrato de interventoria SI-I-1684-2014, obrando a folios 256 al 262.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 6 - DETALLE CONTRATO No. 6 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 6, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE CENTROS DE INTEGRACION COMUNITARIA Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAZAS PARQUES Y SU MANTENIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. 2. APOYO INFORMATICO, LOGISTICO Y OPERATIVO EN LA GESTION A LA TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE</b>		
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL ATLANTICO		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ATLANTICO		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	80%	ALEXANDER OSPINA BERDUGO	
VALOR INICIAL	\$ 3.123.065.259		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 10.653.239.682		
VALOR EJECUTADO	\$ 10.653.239.682	EJECUTADO EN SMMLV	16548,72
FECHA INICIO DEL CONTRATO	04/02/2011		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	02/01/2017		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 01-35-2010-000278 expedida por la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico, obrante a folios 264 al 267.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 7 - DETALLE CONTRATO No. 7 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 7, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 21,4 KILOMETROS DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA Y ZAMBRANO- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.</b>		
CONTRATANTE	GOBERNACION DE BOLIVAR		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS PARA EL PROGRESO DE BOLIVAR		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	40%	TECNICONSULTA SA	
VALOR INICIAL	\$ 2.001.929.363		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 2.001.929.363		
VALOR EJECUTADO	\$ 2.001.929.363	EJECUTADO EN SMMMLV	1299,95
FECHA INICIO DEL CONTRATO	06/02/2014		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	05/10/2015		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato No. CM-SI-222-2014 expedida por La secretaria de infraestructura de la Gobernacion de Bolivar, obrante a folios 269 al 272.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 8 - DETALLE CONTRATO No. 8 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No.8, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL GRUPO 2</b>		
CONTRATANTE	FONDECUN		
CONTRATISTA:	CONSORCIO HABITAT		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	50%	TECNICONSULTA SAS	
VALOR INICIAL	\$ 3.000.000.000		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 4.500.000.000		
VALOR EJECUTADO	\$ 4.500.000.000	EJECUTADO EN SMMLV	3816,79
FECHA INICIO DEL CONTRATO	31/12/2015		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/08/2018		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 706 de 2015 expedida por FONDECUN, obrante a folios 274 al 281.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 9 - DETALLE CONTRATO No. 9 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 9, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTELIBANO		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO INTER CIC 2015		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	50%	TECNICONSULTA SA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$	45.652.360	
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$	45.652.360	
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$	45.652.360	EJECUTADO EN SMMVLV <span style="float:right">35,43</span>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>		07/01/2016	
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>		31/10/2016	

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Contrato de interventoria No. CMA-MM-010-2015, obrante a folios 283 al 287.
2. Acta de liquidacion suscrita el 30 -12-2016, obrando a folios 290 al 291.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente NO CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019, lo anterior teniendo en cuenta que los porcentajes correspondientes a los miembros del CONSORCIO INTERVENTORIA CENTROS DE CONVIVENCIA, no se acreditan en el contrato No. CMA-MM-010-2015 y acta de liquidación final tal y como lo establece el numeral 3.16.3, razón por la cual el oferente tiene derecho a subsanar este contrato presentando certificación contractual emitida por el contratante donde se acredite lo solicitado en el mencionado numeral.

**RESPUESTA DEL PROPONENTE:**

Mediante documentos aportados a traves de correo electronico del 02-08-2019 a las 11:55 am, el proponente remitió respuesta aportando ACTA DE RECIBO FINAL donde se encuentra discriminada la conformación del Consorcio Inter Cic 2015 así: INCOS SAS 50% y TECNICONSULTA SA 50%.

**RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS DENTRO DEL TERMINO INICIAL DE SUBSANABILIDAD:**

Verificados los documentos aportados se encuentra que el contrato certificado SI CUMPLE, con las exigencias del analisis preliminar del proceso 014 de 2019, el cual se tomara unicamente para la habilitación y no para la ponderación.

**ANEXO No. 10 - DETALLE CONTRATO No. 10 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 10, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCION CENTRO DE CONVIVENCIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DE ARJONA.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	GOBERNACION DE BOLIVAR		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO INTERVENTORIA CENTROS DE CONVIVENCIA		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	31%	TECNICONSULTA SA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$	165.580.130	
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$	165.580.130	
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$	165.580.130	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b> align="right"> <b>83,33</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>		04/04/2014	
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>		15/02/2015	

**DOCUMENTOS APORTADOS:**  
 1. Contrato de interventoría No. SI-953-2014, obrante a folios 293 al 298.  
 2. Acta de liquidación suscrita el 22 -07-2015, obrando a folios 301 al 304.

**OBSERVACIONES:**  
 Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente NO CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019, lo anterior teniendo en cuenta que los porcentajes correspondientes a los miembros del CONSORCIO INTERVENTORIA CENTROS DE CONVIVENCIA, no se acreditan en el contrato No. SI-953-2014 y acta de liquidación final tal y como lo establece el numeral 3.16.3, razón por la cual el oferente tiene derecho a subsanar este contrato presentando certificación contractual emitida por el contratante donde se acredite lo solicitado en el mencionado numeral.

**RESPUESTA DEL PROPONENTE:**  
 Mediante documentos aportados a través de correo electrónico del 02-08-2019 a las 11:55 am, el proponente remitió respuesta aportando ACTA DE RECIBO FINAL donde se encuentra discriminada la conformación del Consorcio Interventoría Centros de Convivencia así: CF AOL SAS 69% y TECNICONSULTA SA 31%.

**RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS DENTRO DEL TERMINO INICIAL DE SUBSANABILIDAD:**  
 Verificados los documentos aportados se encuentra que el contrato certificado SI CUMPLE, con las exigencias del análisis preliminar del proceso 014 de 2019, el cual se tomara unicamente para la habilitación y no para la ponderación.

## **FORMATO No. 2 DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)**

---

**PROPONENTE:**

---

### **DETALLE DE EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS EN LISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO, DEL ANALISIS PRELIMINAR:**

1. El contrato No. 1 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  - 2. El contrato No. 2 (según anexo No.8 presentado por el proponente), a folio 227 al 228 certifica ejecución en el municipio de AGUSTIN CODAZZI (SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERIJA) enlistado en el numeral 2.1 ALCANCE DEL OBJETO del análisis preliminar para el grupo No. 3.**
  3. El contrato No. 3 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  4. El contrato No. 4 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  5. El contrato No. 5 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  6. El contrato No. 6 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  - 7. El contrato No. 7 (según anexo No.8 presentado por el proponente), a folio 269 al 272 certifica ejecución en el municipio de CORDOBA (SUBREGIÓN MONTES DE MARIA) enlistado en el numeral 2.1 ALCANCE DEL OBJETO del análisis preliminar para el grupo No. 3.**
  8. El contrato No. 8 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  9. El contrato No. 9 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  10. El contrato No. 10 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
-



**CUADRO RESULTADO EXPERIENCIA EN MUNICIPIOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO**

	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3	
	ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA			BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO			CATATUMBO	
1	CAJIBIO		43	AMALFI		78	CONVENCION	
2	ARGELIA		44	CAUCASIA		79	EL CARMEN	
3	BALBOA		45	EL BAGRE		80	HACARÍ	
4	JAMBALÓ		46	NECHI		81	SAN CALIXTO	
5	MORALES		47	SEGOVIA		82	SARDINATA	
6	SUÁREZ		48	ZARAGOZA			MONTES DE MARÍA	
7	CALOTO			CHOCÓ		83	CHALAN	
8	CORINTO		49	ACANDI		84	COLOSO	
9	MERCADERES		50	BOJAYA		85	LOS PALMITOS	
10	PATIA		51	CONDOTO		86	MORROA	
11	PIENDAMO		52	ISTMINA		87	OVEJAS	
12	SANTANDER DE QUILICHAO		53	LITORAL DEL SAN JUAN		88	SAN ANTONIO DE PALMITO	
13	TORIBIO		54	MEDIO ATRATO		89	SAN ONOFRE	
14	ROSAS		55	MEDIO SAN JUAN		90	TOLUVIEJO	
15	PIAMONTE		56	NOVITA		91	ZAMBRANO	
16	CUMBITARA		57	SIPI		92	CORDOBA	X
17	LEYVA		58	UNGUIA		93	EL CARMEN DE BOLIVAR	
18	EL ROSARIO		59	MURINDO		94	EL GUAMO	
19	IPIALES			URABA ANTIOQUEÑO		95	MARIA LA BAJA	
20	FLORIDA		60	APARTADO		96	SAN JACINTO	
21	PRADERA		61	CAREPA		97	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	
22	BOLIVAR		62	CHIGORODO			SIERRA NEVADA - PERIJA	
	PACIFICO MEDIO		63	MUTATA		98	AGUSTIN CODAZZI	X
23	BUENAVENTURA		64	NECOCLI		99	BECCERRIL	
24	GUAPI		65	SAN PEDRO DE URABA		100	LA JAGUA DE IBIRICO	
25	LOPEZ DE MICAY		66	TURBO		101	PUEBLO BELLO	
26	TIMBIQUI			CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO		102	SAN DIEGO	
	PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE		67	ALBANIA		103	VALLEDUPAR	
27	EL CHARCO		68	CURILLO		104	SAN JUAN DEL CESAR	
28	BARBACOAS		69	EL DONCELLO		105	DIBULLA	
29	OLAYA HERRERA		70	FLORENCIA		106	CIENAGA	
30	ROBERTO PAYÁN		71	MILAN		107	FUNDACION	
31	FRANCISCO PIZARRO		72	MORELIA		108	SANTA MARTA	
32	LA TOLA		73	SOLITA			SUR DE BOLIVAR	
33	MAGUI - PAYAN		74	VALPARAISO		109	ARENAL	
34	MOSQUERA		75	ALGECIRAS		110	CANTAGALLO	
35	RICAUARTE		76	INIRIDA		111	MORALES	
36	SANTA BARBARA		77	CUMARIBO		112	SAN PABLO	
	SUR DE TOLIMA					113	SANTA ROSA DEL SUR	
37	ATACO					114	SIMITI	
38	CHAPARRAL					115	YONDÓ	
39	RIOBLANCO							
	ARAUCA							
40	FORTUL							
41	SARAVENA							
42	TAME							

MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 1	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 2	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 3

**OBSERVACIÓN:** Verificados los documentos, se encuentra que el proponente acreditó ejecución en 2 municipios (DOS) y 2 subregiones (DOS), cumpliendo la condición mínima de presentar acreditación de la ejecución en al menos dos de las dos subregiones que integran el Grupo al que se presentan, lo que puede darse a través de uno o dos contratos; por lo tanto, el proponente **SI CUMPLE** con las exigencias establecidas en el numeral 3.16.2 del Análisis Preliminar.

**FORMATO No. 3 - CALIFICACIÓN DE FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN NUMERAL 4. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2019**

Valores de referencia en SMMLV	
1	8.993,81
1,25	11.242,26
1,5	13.490,72

NUMERAL 4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)		
contrato en vías terciarias	50 (1 contrato)	
	100 ( 2 contratos)	100
Entre 1,25 y 1,50	100	
Mayor a 1,50	200	200

**OBSERVACIÓN:**

El contrato No. 1 cuyo objeto es *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA PAILITAS-SAN ISIDRO, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SECTORES CRITICOS* y el contrato No. 2 cuyo objeto es *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION Y/O MEJORAMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3*, de acuerdo a la numeración del anexo 8 de la propuesta, **SI** se tuvieron en cuenta para la ponderación.

**NUMERAL 4.2. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA EN VARIOS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)**

RANGO DE ACREDITACION DE MUNICIPIOS	PUNTOS	
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 1-6 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	100	100
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 7-12 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	200	
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS EN 13 O MAS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	300	

**OBSERVACION:**

En los contratos No. 2014-02-1290 celebrado con la Gobernación del Cesar y No. CM-SI-222-2014 celebrado con la Gobernación de Bolívar, se encuentra que el proponente acreditó ejecución en los municipios de *AGUSTIN CODAZZI (SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERUIA)* y *CORDOBA (SUBREGIÓN MONTES DE MARIA)* respectivamente; dando como resultado la ejecución en 02 (dos) municipios, cumpliendo la condición de acreditación de la ejecución de interventoría en varios municipios simultaneamente.

**NUMERAL 4.3. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA y/o SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCION, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO (MAX 200 PUNTOS).**

REQUISITO	PUNTOS	
QUE ACREDITE UN SOLO CONTRATO EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO.	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE
QUE ACREDITE DOS CONTRATOS EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO.	200	NO SE ASIGNA PUNTAJE

El anterior requisito No se acreditó en los contrato No.9 cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato que tiene por objeto: Construcción de un centro de integración ciudadana en el municipio de Montelíbano y el contrato No.10 cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa y financiera sobre las siguientes obras en el Departamento de Bolívar Construcción centro de convivencia ciudadana en el Carmen de Bolívar y Construcción centro de convivencia ciudadana de Arjona, Departamento de Bolívar ; de acuerdo al anexo 8. No obstante lo anterior, al revisar dichos contratos corresponden a obras de infraestructura comunitaria, pero no de proyectos comunitarios o con componente comunitario tal y como lo indica en el numeral 4.3 del análisis preliminar.

**NUMERAL 4.4. APOYO INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 200 PUNTOS)**

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
OFRECER SERVICIOS 100% NACIONALES O EXTRANJERAS QUE APLICAN PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	0	No aportó certificación acreditando este criterio.
OFRECER SERVICIOS EXTRANJEROS SIN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD Y TIENEN COMPONENTE NACIONAL	0	
OFRECE SERVICIOS EXTRANJEROS SIN RECIPROCIDAD	0	

**TOTAL PUNTAJE OBTENIDO EN LOS CRITERIOS DE PODERACIÓN**

**400**

FORMATO No. 1 . VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Síntesis del Anexo No 8 de la propuesta y detalle según Numeral 3.16.1 de la Convocatoria Pública No.014 de 2019

<b>PROPONENTE:</b>	<b>CONSORCIO BIENESTAR COMUNITARIO</b>	
<b>INTEGRANTES:</b>	ING INGENIERIA SAS	60%
	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	40%

<b>GRUPO AL QUE SE PRESENTA PROPUESTA</b>	<b>3</b>
---	----------

VALOR	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	
\$ 7.447.919.284	8993,81	PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 2.234.375.785	2698,14	30%
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%
\$ 7.447.919.284	8993,81	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

A  
B  
C

CLASIFICACIÓN SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1	
Interventoría a la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o conservación y/o rehabilitación y/o pavimentación y/o recuperación de vías.	A
Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reforzamiento y/o remodelación y/o adecuación y/o reconstrucción y/o mejoramiento de Infraestructura educativa.	B
Interventoría a la construcción y/o ampliación de infraestructura y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura comunitaria.	C

NÚMERO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO POR EL PROponente EN EL ANEXO No. 8	DETALLE DEL CONTRATO APORTADO O CERTIFICADO POR EL PROponente	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMMLV PARA TODOS LOS CONTRATOS HABILITADOS	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMMLV DE LOS CONTRATOS QUE SON OBJETO DE PONDERACION	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	OBSERVACIONES
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA GRUPO A.	3875,17	3875,17	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
2	SUPERVISIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TECNICA DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS O CO-FINANCIADOS CON LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES DEL FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DEL FONDO APOYO DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ-INTRANET.	3346,21	3346,21	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
3	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y DE LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NUMERO 1251 (548)(329) DE 2009 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.	1347,54	1347,54	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
4	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA , TECNICA Y CONTABLE DE LOS AJUSTES DE DISEÑO TECNICO Y DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO, BOLIVAR, MAGDALENA, CESAR, NORTE DE SANTANDER, SUCRE Y CORDOBA, ZONA 1-IPG1189-194107	1523,74	1523,74	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
5	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE, LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, PISOS DUROS DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOSILLO DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y GEOREFERENCIADOS POR EL IDRD Y EL DADEPY QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES - GRUPO II.	200,00	200	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
6	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION DE PARQUES VECINALES DE BOGOTA DC.	631,27	631,27	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
7	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCION PARQUE METROPOLITANO LAS MOJARRAS.	568,93	568,93	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
8	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ZONAL LAS MARGARITAS-GILMA JIMENEZ P282- CON CARGO AL PROYECTO 1082 CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES Y EQUIPAMENTOS PARA TODOS.	1075,68	1075,68	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
9	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y SUPERVISIÓN TECNICA DE LOS PROYECTOS COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DRI, VIGENCIAS 2001 Y 2002, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOLIVAR, MAGDALENA, CESAR, GUAJIRA, SUCRE Y CORDOBA- GRUPO 1.	6627,99	6627,99	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
10	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE LAS RUEDAS SAN ANTONIO, UBICADO CONTINUO AL PARQUE BIBLIOTECA JOSÉ HORACIO BETANCUR CARREERA 4C No. 6-206, COMUNA 80, CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO, MUNICIPIO DE MEDELLIN.	0	0	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente NO CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Analisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019. El proponente no aporta documentos necesarios para aclarar la certificación y contrato aportados; por lo tanto no se acredita para habilitar y ponderar.
<b>TOTAL</b>		<b>19.196,53</b>	<b>19.196,53</b>		

Etiquetas de fila	Suma de VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.3.1.1. Y 3.3.1.2.
A	10503,16
B	6217,49
C	2475,88
<b>Total general</b>	<b>19196,53</b>

	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO SEGÚN NUMERAL 3.16.1.2		RESULTADO	
CAPACIDAD TECNICA	A	117%		HABILITADO	CRITERIO DEL 30%
	B	69%		HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	C	28%		HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL	213%		HABILITADO	CRITERIO DE LA SUMATORIA AL 100% O MÁS DEL PRESUPUESTO OFICIAL

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN LOS NUMERALES 3.16.1	HABILITADO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 VER FORMATO No. 2 - DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)*	HABILITADO
RESULTADO DE LOS CRITERIOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA NUMERAL 3.16. DEL ANALISIS PRELIMINAR	HABILITADO

\*Ver formato N° 2 detalle de verificación cumplimiento del numeral 3.16.2 (Acreditación de experiencia en al menos 2 subregiones que integren cada grupo)

**ANEXO No. 1 - DETALLE CONTRATO No. 1 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 1, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>		<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA GRUPO A.</b>	
CONTRATANTE	FONADE		
CONTRATISTA:	ING INGENIERIA SAS		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	ING INGENIERIA SAS	
VALOR INICIAL	\$ 1.218.009.000		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 2.196.057.209		
VALOR EJECUTADO	\$ 2.196.057.209	EJECUTADO EN SMLLV	3875,17
FECHA INICIO DEL CONTRATO	19/04/2012		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/07/2013		

<p><b>DOCUMENTOS APORTADOS:</b>                  1. Certificación de experiencia del contrato 2120643 expedida por FONADE, obrante a folios 167 al 169.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b>                  Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.</p>

**ANEXO No. 2 - DETALLE CONTRATO No. 2 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<p align="center"><b>CONTRATO No. 2, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b></p>	<p align="center">SUPERVISIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TECNICA DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS O CO-FINANCIADOS CON LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES DEL FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DEL FONDO APOYO DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ-INTRANET. - EN EL ALCANCE DEL OBJETO SE DESCRIBE QUE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO COMPRENDE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA.</p>		
<p><b>CONTRATANTE</b></p>	<p align="center">FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ</p>		
<p><b>CONTRATISTA:</b></p>	<p align="center">ING INGENIERIA SA</p>		
<p><b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b></p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">ING. INGENIERIA SA</p>	
<p><b>VALOR INICIAL</b></p>	<p>\$ 348.858.250</p>		
<p><b>VALOR TOTAL CONTRATO</b></p>	<p>\$ 870.350.130</p>		
<p><b>VALOR EJECUTADO</b></p>	<p>\$ 870.350.130</p>	<p><b>EJECUTADO EN SMLLV</b></p>	<p align="center">3346,21</p>
<p><b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b></p>	<p align="center">18/01/2000</p>		
<p><b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b></p>	<p align="center">30/01/2003</p>		

<p><b>DOCUMENTOS APORTADOS:</b>  1. Certificación de experiencia del contrato 035/99 expedida por Directora del DAPRE-Fondo de programas especiales para la Paz, obrante a folios 171 al 174.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b>  Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.</p>
---

**ANEXO No. 3 - DETALLE CONTRATO No. 3 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 3, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y DE LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NUMERO 1251 (548)(329) DE 2009 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	GOBERNACION DE BOYACA		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO INGEPROYECTOS		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>50%</b>	ING INGENIERIA SA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 899.997.600		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 1.387.969.430		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 1.387.969.430	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	<b>1347,54</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	17/08/2010		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	05/03/2012		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 1337 del 27 de julio de 2010 expedida por Secretaria de Hacienda-Dirección de contratación de la Gobernación de Boyaca, obrante a folios 176 al 192.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 4 - DETALLE CONTRATO No. 4 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 4, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA , TECNICA Y CONTABLE DE LOS AJUSTES DE DISEÑO TECNICO Y DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO, BOLIVAR, MAGDALENA, CESAR, NORTE DE SANTANDER, SUCRE Y CORDOBA, ZONA 1-IPG1189-194107</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	FONADE		
<b>CONTRATISTA:</b>	ING INGENIERIA SA		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	100%	ING INGENIERIA SA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 507.546.998		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 581.305.613		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 581.305.613	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	1523,74
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	04/11/2005		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	14/11/2006		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 2053372 expedida por FONADE, obrante a folios 194 al 197.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.



**ANEXO No. 5 - DETALLE CONTRATO No. 5 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 5, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRAO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE, LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, PISOS DUROS DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y GEOREFERENCIADOS POR EL IDRD Y EL DADEPY QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES - GRUPO II.</b>		
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERPARQUES		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	50%	ING INGENIERIA SA	
VALOR INICIAL	\$ 163.200.854		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ -		
VALOR EJECUTADO	\$ 163.200.854	EJECUTADO EN SMMLV	200,00
FECHA INICIO DEL CONTRATO	15/08/2006		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	19/02/2007		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 143-2006 expedida por el Subdirector Técnico de parques del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE, obrante a folios 199 al 205.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 6 - DETALLE CONTRATO No. 6 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 6, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION DE PARQUES VECINALES DE BOGOTA DC.</b>		
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES VECINALES 017		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	50%	ING INGENIERIA SA	
VALOR INICIAL	\$ 504.869.750		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 715.480.350		
VALOR EJECUTADO	\$ 715.480.350	EJECUTADO EN SMMMLV	631,27
FECHA INICIO DEL CONTRATO	12/02/2013		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	26/03/2014		

<p><b>DOCUMENTOS APORTADOS:</b>                  1. Certificación de experiencia del contrato 2139 de 2012 expedida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, obrante a folios 207 al 219.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b>                  Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.</p>

**ANEXO No. 7 - DETALLE CONTRATO No. 7 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 7, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>		<b>INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCION PARQUE METROPOLITANO LAS MOJARRAS.</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO PARQUE METROPOLITANO 2015		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>50%</b>	ING INGENIERIA SA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 366.211.195		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 733.180.572		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 733.180.572	<b>EJECUTADO EN SMLLV</b>	<b>568,93</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	14/09/2015		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	28/06/2016		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 000218 del 08-09-2015 expedida por la Secretaria General del Area Metropolitana de Bucaramanga, obrante a folio 221.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 8 - DETALLE CONTRATO No. 8 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No.8, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ZONAL LAS MARGARITAS-GILMA JIMENEZ PZ82- CON CARGO AL PROYECTO 1082 CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES Y EQUIPAMENTOS PARA TODOS.</b>		
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGAV		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	ING INGENIERIA SAS (50%) GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES (50%)	
VALOR INICIAL	\$ 632.504.683		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 840.365.985		
VALOR EJECUTADO	\$ 840.365.985	EJECUTADO EN SMMLV	1075,68
FECHA INICIO DEL CONTRATO	24/01/2018		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	23/03/2019		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 3216-2017 expedida por la Subdirección de Contratación del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y EL DEPORTE, obrante a folios 223 al 232.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 9 - DETALLE CONTRATO No. 9 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

CONTRATO No. 9, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DRI, VIGENCIAS 2001 Y 2002, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOLIVAR, MAGDALENA, CESAR, GUAJIRA, SUCRE Y CORDOBA- GRUPO 1.		
CONTRATANTE	CONVENIO ANDRES BELLO		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERSIDRI		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	36%	ING INGENIERIA SA	
VALOR INICIAL	\$ 5.689.027.022		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ -		
VALOR EJECUTADO	\$ 5.689.027.022	EJECUTADO EN SMLLV	6627,99
FECHA INICIO DEL CONTRATO	25/07/2002		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30/06/2004		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 001/02 expedida por la Directora del Departamento de Asistencia Técnica del Convenio Andres Bello, obrante a folios 234 al 247.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 10 - DETALLE CONTRATO No. 10 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

CONTRATO No. 10, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE LAS RUEDAS SAN ANTONIO, UBICADO CONTINUO AL PARQUE BIBLIOTECA JOSE HORACIO BETANCUR CARRERA 4C No. 6-206, COMUNA 80, CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO, MUNICIPIO DE MEDELLIN.		
CONTRATANTE	ALCALDIA DE MEDELLIN -INDER		
CONTRATISTA:	CONSORCIO GAVING		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	70%	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	
VALOR INICIAL	\$ 242.759.154		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 282.404.790		
VALOR EJECUTADO	\$ 281.141.494	EJECUTADO EN SMMMLV	285,44
FECHA INICIO DEL CONTRATO	12/12/2016		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	13/08/2017		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación del contrato C-4094-16 suscrita por el Subdirector de Escenarios Deportivos del INDER, obrante a folios 249 al 250.
2. Contrato de interventoria C-4094-16, obrante a folios 251 al 259.
3. Resolución de contratación suscrita por el Subdirector de escenarios deportivos y recreativos del INDER, obrando a folios del 260 al 271.
4. Acta de liquidación, obrando a folios del 272 al 276.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente NO CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**Solicitud entidad:**

Mediante publicación "Solicitud aclaraciones" del día 08/08/2019, se solicitó aclarar la certificación y contrato aportados de la oferta, con el objetivo de identificar o especificar si los parques intervenidos dentro del referido contrato corresponden a Parques recreativos comunitarios o Parques infantiles o Parques Biosaludables.

El proponente no presento documentos aclarando lo solicitado; por lo tanto los documentos aportados inicialmente no se acreditan para habilitar y ponderar.

## **FORMATO No. 2 DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)**

---

**PROPONENTE:**

---

**DETALLE DE EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS EN LISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO, DEL ANALISIS PRELIMINAR:**

1. El contrato No. 1 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  2. El contrato No. 2 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  3. El contrato No. 3 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  - 4. En el contrato No. 4 (según anexo No.8 presentado por el proponente), a folio 194 al 197 certifica ejecución en el municipio de LOS PALMITOS (SUBREGIÓN MONTES DE MARIA) y el municipio de AGUSTIN CODAZZI (SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERIJA) enlistado en el numeral 2.1 ALCANCE DEL OBJETO del análisis preliminar para el grupo No. 3.**
  5. El contrato No. 5 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  6. El contrato No. 6 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  7. El contrato No. 7 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  8. El contrato No. 8 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  - 9. En el contrato No. 9 (según anexo No.8 presentado por el proponente), a folio 234 al 247 certifica ejecución en los municipios de OVEJAS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE, TOLUVIEJO, CORDOBA, EL CARMEN DE BOLIVAR, EL GUAMO, MARIA LA BAJA, SAN JACINTO Y SAN JUAN DE NEPOMUCENO (SUBREGIÓN MONTES DE MARIA) y en los municipios de PUEBLO BELLO, VALLEDUPAR, SAN JUAN DEL CESAR Y FUNDACION (SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERIJA) enlistado en el numeral 2.1 ALCANCE DEL OBJETO del análisis preliminar para el grupo No. 3.**
  10. El contrato No. 10 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
-

CUADRO RESULTADO EXPERIENCIA EN MUNICIPIOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO

	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3	
	ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA			BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO			CATATUMBO	
1	CAJIBIO		43	AMALFI		78	CONVENCION	
2	ARGELIA		44	CAUCASIA		79	EL CARMEN	
3	BALBOA		45	EL BAGRE		80	HACARÍ	
4	JAMBALÓ		46	NECHI		81	SAN CALIXTO	
5	MORALES		47	SEGOVIA		82	SARDINATA	
6	SUÁREZ		48	ZARAGOZA			MONTES DE MARÍA	
7	CALOTO			CHOCÓ		83	CHALAN	
8	CORINTO		49	ACANDI		84	COLOSO	
9	MERCADERES		50	BOJAYA		85	LOS PALMITOS	X
10	PATIA		51	CONDOTO		86	MORROA	
11	PIENDAMO		52	ISTMINA		87	OVEJAS	X
12	SANTANDER DE QUILICHAO		53	LITORAL DEL SAN JUAN		88	SAN ANTONIO DE PALMITO	X
13	TORIBIO		54	MEDIO ATRATO		89	SAN ONOFRE	X
14	ROSAS		55	MEDIO SAN JUAN		90	TOLUVIEJO	X
15	PIAMONTE		56	NOVITA		91	ZAMBRANO	
16	CUMBITARA		57	SIPI		92	CORDOBA	X
17	LEYVA		58	UNGUIA		93	EL CARMEN DE BOLIVAR	X
18	EL ROSARIO		59	MURINDO		94	EL GUAMO	X
19	IPIALES			URABA ANTIOQUEÑO		95	MARIA LA BAJA	X
20	FLORIDA		60	APARTADO		96	SAN JACINTO	X
21	PRADERA		61	CAREPA		97	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	X
22	BOLIVAR		62	CHIGORODO			SIERRA NEVADA - PERIJA	
	PACIFICO MEDIO		63	MUTATA		98	AGUSTIN CODAZZI	X
23	BUENAVENTURA		64	NECOCLI		99	BECERRIL	
24	GUAPI		65	SAN PEDRO DE URABA		100	LA JAGUA DE IBIRICO	
25	LOPEZ DE MICAY		66	TURBO		101	PUEBLO BELLO	X
26	TIMBIQUI			CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO		102	SAN DIEGO	
	PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE		67	ALBANIA		103	VALLEDUPAR	X
27	EL CHARCO		68	CURILLO		104	SAN JUAN DEL CESAR	X
28	BARBACOAS		69	EL DONCELLO		105	DIBULLA	
29	OLAYA HERRERA		70	FLORENCIA		106	CIENAGA	
30	ROBERTO PAYÁN		71	MILAN		107	FUNDACION	X
31	FRANCISCO PIZARRO		72	MORELIA		108	SANTA MARTA	
32	LA TOLA		73	SOLITA			SUR DE BOLIVAR	
33	MAGUI - PAYAN		74	VALPARAISO		109	ARENAL	
34	MOSQUERA		75	ALGECIRAS		110	CANTAGALLO	
35	RICOURTE		76	INIRIDA		111	MORALES	
36	SANTA BARBARA		77	CUMARIBO		112	SAN PABLO	
	SUR DE TOLIMA					113	SANTA ROSA DEL SUR	
37	ATACO					114	SIMITI	
38	CHAPARRAL					115	YONDÓ	
39	RIOBLANCO							
	ARAUCA							
40	FORTUL							
41	SARAVENA							
42	TAME							

MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 1	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 2	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 3
--	--	--

**OBSERVACIÓN:** Verificados los documentos, se encuentra que el proponente acreditó ejecución en 16 municipios (dieciséis) y 2 subregiones (dos), cumpliendo la condición mínima de presentar acreditación de la ejecución en al menos dos de las dos subregiones que integran el Grupo al que se presentan; por lo tanto, el proponente **SI CUMPLE** con las exigencias establecidas en el numeral 3.16.2 del Análisis Preliminar.



**FORMATO No. 3 - CALIFICACIÓN DE FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN NUMERAL 4. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2019**

Valores de referencia en SMMLV	
1	8.893,81
1,25	11.117,26
1,5	13.340,72

NUMERAL 4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)		
contrato en vias terciarias	50 (1 contrato)	
	100 ( 2 contratos)	100
Entre 1,25 y 1,50	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE
Mayor a 1,50	200	200

**OBSERVACIÓN:**

Los contratos No. 1 y No. 9 de acuerdo a la numeración del anexo 8 de la propuesta, SI se tuvieron en cuenta para la ponderación.

NUMERAL 4.2. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA EN VARIOS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)		
RANGO DE ACREDITACION DE MUNICIPIOS	PUNTOS	
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 1-6 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 7-12 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	200	NO SE ASIGNA PUNTAJE
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS EN 13 O MAS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	300	300

**OBSERVACION:**

En el contrato No. 001/02 celebrado con el CONVENIO ANDRES BELLO se acredita la ejecución de interventoria en obras ejecutadas en mas 13 municipios simultaneamente.

NUMERAL 4.3. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA y/o SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCION, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNIARIO (MAX 200 PUNTOS).		
REQUISITO	PUNTOS	
QUE ACREDITE UN SOLO CONTRATO EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO.	100	
QUE ACREDITE DOS CONTRATOS EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO.	200	200

EL ANTERIOR REQUISITO SE ACREDITO CON LOS CONTRATOS No. 11(Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCION DE 151 PROYECTOS DEL SUBPROGRAMA EMPLEO EN ACCION Y PROYECTOS COMUNITARIOS) y No. 12(Objeto: REALIZAR LABORES RELATIVAS AL MODULO DE ASISTENCIA TECNICA EN EL DEPTO DEL CHOCHO DEL PROGRAMA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DESARROLLADAS SE ENCUENTRA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS EN LA REGION ESTABLECIDAS EN EL PLAN COLERA); DE ACUERDO AL ANEXO 8.

NUMERAL 4.4. APOYO INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 200 PUNTOS)		
PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
OFRECER SERVICIOS 100% NACIONALES O EXTRANJERAS QUE APLICAN PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	200	Se aportó certificación acreditando este criterio, a folio 293
OFRECER SERVICIOS EXTRANJEROS SIN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD Y TIENEN COMPONENTE NACIONAL	0	
OFRECE SERVICIOS EXTRANJEROS SIN RECIPROCIDAD	0	

<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO EN LOS CRITERIOS DE PODERACIÓN</b>	<b>1000</b>
--	-------------

FORMATO No. 1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Síntesis del Anexo No 8 de la propuesta y detalle según Numeral 3.16.1 de la Convocatoria Pública No.014 de 2019

PROPONENTE:	CONSORCIO INTERPROYECTOS DMCT 2019	
INTEGRANTES:	DPC INGENIEROS SAS	45%
	CIVILCO INGENIERIA SAS	45%
	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUJURSAL COLOMBIA	10%

GRUPO AL QUE SE PRESENTA PROPUESTA	3
------------------------------------	---

VALOR	VALOR EXPRESADO EN SMMMLV	PRESUPUESTO OFICIAL	
\$ 7.447.919.284	8993,81		
\$ 2.234.375.785	2698,14	30%	A
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%	B
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%	C
\$ 7.447.919.284	8993,81	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	

CLASIFICACIÓN SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1	
Interventoría a la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o conservación y/o rehabilitación y/o pavimentación y/o recuperación de vías.	A
Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reforzamiento y/o remodelación y/o adecuación y/o reconstrucción y/o mejoramiento de Infraestructura educativa.	B
Interventoría a la construcción y/o ampliación de infraestructura y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura comunitaria.	C

NÚMERO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO POR EL PROPONENTE EN EL ANEXO No. 8	DETALLE DEL CONTRATO APORTADO O CERTIFICADO POR EL PROPONENTE	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMMMLV PARA TODOS LOS CONTRATOS HABILITADOS	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMMMLV DE LOS CONTRATOS QUE SON OBJETO DE PONDERACION	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	OBSERVACIONES
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE VIAS PROGRAMA CAMINOS DE PROSPERIDAD - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MODULO 1.	610,65	610,65	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE VIAS PROGRAMA CAMINOS DE PROSPERIDAD - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MODULO 6.	667,94	667,94	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
3	REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION DE LAS OBRAS Y ASISTENCIA TECNICA DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN VIARIA DE LAS CARRETERAS CV-31 Y CV-35 EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA.	4225,22	4.225,22	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
4	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTUA EDUCATIVA CON LOS SIGUIENTES PROYECTOS Y ALCANCES	0,00	0,00	B	Verificados los documentos presentados en la sublicitación, se encuentra que el proponente NO CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019, lo anterior teniendo en cuenta que los presentados correspondientes a los requisitos del CONSORCIO CUNDINAMARCA, no se acreditan en el contrato y acta de liquidación tal y como lo establece el numeral 3.16.1.2. REQUISITOS DEL PROPONENTE. Mediante documentos aportados a través de correo electrónico del 02-08-2019 a las 3:19 pm, el proponente solicita reanudar el RUT del consorcio Confinamarc para la acreditación de la conformación. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS DENTRO DEL TERMINO TECNICO DE SUBASTACION: El proponente presenta como documento nuevo, la fotocopia del RUT del CONSORCIO CUNDINAMARCA, sin embargo, dicho documento no puede ser tenido en cuenta para la acreditación de la aspiración que no cumple con establecido en el 3.16.1, que al respecto señala: "Para la acreditación de la aspiración específica requerida y las condiciones mismas señaladas, en el numeral 3.16.1, el proponente deberá presentar certificaciones de ejecución del contrato expedidas por el competente o copia del contrato concluido de su respectiva acta de liquidación". Ahora bien, respecto al acta de adjudicación del proceso de selección, tampoco es un documento válido para la acreditación de la aspiración, ya que no se establece en el análisis preliminar. Las reglas que dan a lugar al proceso de selección en el conocimiento de todos los oferentes, razón por la cual, era su deber saber con cuáles documentos se podía acreditar la aspiración. Así las cosas, teniendo en cuenta que el oferente no presentó la certificación contractual o el contrato concluido de su respectiva acta de liquidación, ni acta de recibos final en donde se acredite el porcentaje de participación del mencionado consorcio tal y como lo establece el numeral 3.16.1 del análisis preliminar, el mencionado contrato NO CUMPLE.
5	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS SEDES EDUCATIVAS EN MAL ESTADO PRIORIZADAS EN EL PROGRAMA DE TRANSFORMACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA.	689,00	689,00	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
6	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CETAP UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTAN MARTA DT MAGDALENA	673,21	673,21	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
7	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUCIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E LUIS CARLOS LÓPEZ, SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	247,92	247,92	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
8	INTERVENTORIA A LA TERMINACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A LOCALIZADA EN EL PREDIO LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR	315,38	315,38	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
9	DIRECCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO OBRAS DEL POLIDEPORTIVO NAVES DE CROSS DE VALENCIA	31266,95	31.266,95	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
10	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE.	349,56	349,56	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.
<b>TOTAL</b>		<b>39.045,83</b>	<b>39.045,83</b>		

Etiquetas de fila	Suma de VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.3.1.1. Y 3.3.1.2.
A	5503,81
B	1925,51
C	31616,51
<b>Total general</b>	<b>39045,83</b>

	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO SEGÚN NUMERAL 3.16.1.2		RESULTADO	
CAPACIDAD TECNICA	A	204%		HABILITADO	CRITERIO DEL 30%
	B	107%		HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	C	1758%		HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	<b>TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>434%</b>		<b>HABILITADO</b>	<b>CRITERIO DE LA SUMATORIA AL 100% O MÁS DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN LOS NUMERALES 3.16.1	HABILITADO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 VER FORMATO No. 2 - DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)*	HABILITADO
RESULTADO DE LOS CRITERIOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA NUMERAL 3.16. DEL ANALISIS PRELIMINAR	HABILITADO

\*Ver formato N° 2 detalle de verificación cumplimiento del numeral 3.16.2 (Acreditación de experiencia en al menos 2 subregiones que integren cada grupo)

**ANEXO No. 1 - DETALLE CONTRATO No. 1 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 1, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE VIAS PROGRAMA CAMINOS DE PROSPERIDAD - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MODULO 1.</b>		
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO DM 023		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	50%	DPC INGENIEROS SAS	
VALOR INICIAL	\$ 723.113.840		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 723.113.840		
VALOR EJECUTADO	\$ 719.958.636	EJECUTADO EN SMMLV	610,65
FECHA INICIO DEL CONTRATO	20/08/2013		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	20/04/2014		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 979 de 2013 expedida por INVIAS, obrante a folios 180 al 182.
2. Acta de liquidación contrato de interventoría del 20-10-2016, obrando a folios 183 al 184.
3. Contrato de interventoría 979 de 2013 suscrito entre DM 023 e INVIAS el 31-07-2013, obrando a folios 185 al 190.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 2 - DETALLE CONTRATO No. 2 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 2, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE VIAS PROGRAMA CAMINOS DE PROSPERIDAD - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MODULO 6.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO DM 024		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>50%</b>	DPC INGENIEROS SAS	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 796.617.704		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 796.617.704		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 787.495.727	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	<b>667,94</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	20/08/2013		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	02/06/2014		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 887 de 2013 expedida por INVIAS, obrante a folios 201 al 203.
2. Acta de liquidación contrato de interventoría del 15-11-2016, obrando a folios 204 al 212.
3. Contrato de interventoría 887 de 2013 suscrito entre DM 024 e INVIAS el 19-07-2013, obrando a folios 213 al 219.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 3 - DETALLE CONTRATO No. 3 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 3, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION DE LAS OBRAS Y ASISTENCIA TECNICA DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN VIARIA DE LAS CARRETERAS CV-31 Y CV-35 EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	FERIA VALENCIA, ASOCIACION DE UTILIDAD PUBLICA		
<b>CONTRATISTA:</b>	AREAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>100%</b>	AREAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$	-	
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$	-	
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$	1.208.412.673	EJECUTADO EN SMMLV <span style="float:right">4225,22</span>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>		15/11/2001	
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>		08/09/2005	

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato CIF B-96099015 expedida por FERIA VALENCIA, obrante a folios 229 al 232.
2. Conversión moneda extranjera, obrando a folio 233.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

La tasa representativa del mercado para el EURO-DOLAR era de \$1,2394 y DOLAR-PESO COLOMBIANO \$2.279,95, de acuerdo al numeral 3.16.4 literal c.

**ANEXO No. 4 - DETALLE CONTRATO No. 4 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 4, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTUA EDUCATIVA CON LOS SIGUIENTES PROYECTOS Y ALCANCES</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	ICCU		
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO CUNDINAMARCA		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	0%	CIVILCO INGENIERIA SAS	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 909.532.800		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 1.045.504.060		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 1.045.504.060	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	<b>0,00</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	11/06/2014		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	02/10/2015		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato No. ICCU-046-2014 expedida por el ICCU, obrante a folios 235 al 237.
2. Resolución adjudicación No.220 de 2014 de adjudicación del concurso de meritos abierto con propuesta técnica simplificada No, ICCU CM-71 de 2013, obrando a folios 238 al 243.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente NO CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019, lo anterior teniendo en cuenta que los porcentajes correspondientes a los miembros del CONSORCIO CUNDINAMARCA, no se acreditan en la certificación tal y como lo establece el numeral 3.16.3, razón por la cual el oferente tiene derecho a subsanar este contrato presentando certificación contractual emitida por el contratante o contrato acompañado del acta de liquidación en donde se acredite lo solicitado en el mencionado numeral.

**RESPUESTA DEL PROPONENTE:**

Mediante documentos aportados a traves de correo electronico del 02-08-2019 a las 3:19 pm, el proponente remitió respuesta aportando el RUT del consorcio Cundinamarca para la acreditación de la conformación.

**RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS DENTRO DEL TERMINO INICIAL DE SUBSANABILIDAD:**

El proponente presenta como documento nuevo, la fotocopia del RUT del CONSORCIO CUNDINAMARCA, sin embargo, dicho documento no puede ser tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia quiera que no cumple con establecido en el 3.16.3, que al respecto señala: " Para la acreditación de la experiencia especifica requerida y las condiciones minimas señaladas en el numeral 3.16.1, el proponente deberá presentar certificaciones de ejecución del contrato expedidas por el competente o copia del contrato acompañado de su respectiva acta de liquidación (...)"

Ahora bien, respecto al acta de adjudicación del proceso de selección, tampoco es un documento valido para la acreditación de la experiencia, de acuerdo a lo establecido en el analisis preliminar. Las reglas que iban a regir el proceso de selección eran de conocimiento de todos los oferentes, razón por la cual, era su deber saber con cuales documtnos se podia acreditar la experiencia.

Así las cosas y teniendo en cuenta que el oferente no presentó la certificación precontractual o el contrato acompañado de su respectiva acta de liquidación, ni acta de recibo final en donde se acredite el porcentaje de participación del mencionado consorcio tal y como lo establece el numeral 3.16.3 del análisis preliminar, el mencionado contrato **NO CUMPLE**.

**ANEXO No. 5 - DETALLE CONTRATO No. 5 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 5, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>		<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS SEDES EDUCATIVAS EN MAL ESTADO PRIORIZADAS EN EL PROGRAMA DE TRANSFORMACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA.</b>	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCACION 2012		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	50%	CIVILCO INGENIERIA SAS	
VALOR INICIAL	\$ 580.580.000		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 780.912.000		
VALOR EJECUTADO	\$ 780.912.000	EJECUTADO EN SMMLV	689,00
FECHA INICIO DEL CONTRATO	16/01/2012		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	15/11/2012		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 868 de 2012 expedida por la Subdirectora de Contratación del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, obrante a folios 245 al 246.
2. Acta de terminación de contrato de interventoria del 15-11-2012, obrando a folios 247 al 248.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.



**ANEXO No. 6 - DETALLE CONTRATO No. 6 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 6, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORAI TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CETAP UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTAN MARTA DT MAGDALENA</b>		
CONTRATANTE	FONADE		
CONTRATISTA:	DPC INGENIEROS SAS		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	DPC INGENIEROS SAS	
VALOR INICIAL	\$ 160.951.740		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 381.507.982		
VALOR EJECUTADO	\$ 381.507.982	EJECUTADO EN SMMLV	673,21
FECHA INICIO DEL CONTRATO	10/12/2012		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	15/11/2014		

<p><b>DOCUMENTOS APORTADOS:</b>                  1. Certificación de experiencia del contrato 2124044 expedida por FONADE, obrante a folios 250 al 256.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b>                  Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.</p>

**ANEXO No. 7 - DETALLE CONTRATO No. 7 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 7, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E LUIS CARLOS LÓPEZ, SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.</b>		
CONTRATANTE	FONADE		
CONTRATISTA:	DPC INGENIEROS LTDA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	DPC INGENIEROS LTDA	
VALOR INICIAL	\$ 94.586.400		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 227.375.080		
VALOR EJECUTADO	\$ 132.788.680	EJECUTADO EN SMMLV	247,93
FECHA INICIO DEL CONTRATO	09/02/2012		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	10/12/2013		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 2112362 expedida por FONADE, obrante a folios 258 al 260.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 8 - DETALLE CONTRATO No. 8 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No.8, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>INTERVENTORIA A LA TERMINACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A LOCALIZADA EN EL PREDIO LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARAMENTO DE CESAR</b>		
CONTRATANTE	FONADE		
CONTRATISTA:	DPC INGENIEROS SAS		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	DPC INGENIEROS SAS	
VALOR INICIAL	\$ 165.990.200		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 185.919.000		
VALOR EJECUTADO	\$ 185.919.000	EJECUTADO EN SMMLV	315,38
FECHA INICIO DEL CONTRATO	17/07/2013		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	02/02/2014		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación de experiencia del contrato 20131029 expedida por FONADE, obrante a folios 262 al 286.

**OBSERVACIONES:**

Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 9 - DETALLE CONTRATO No. 9 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 9, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>DIRECCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO OBRAS DEL POLIDEPORTIVO NAVES DE CROSS DE VALENCIA</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA		
<b>CONTRATISTA:</b>	AREAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	100%	AREAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 13.560.476.041		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 13.560.476.041		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 13.560.476.041	<b>EJECUTADO EN SMMMLV</b>	<b>31266,95</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	20/12/2007		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	22/12/2008		

<p><b>DOCUMENTOS APORTADOS:</b></p> <p>1. Certificación de experiencia del contrato expedida por la FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA, obrante a folios 288 al 290.</p> <p>2. Conversión moneda extranjera, obrando a folio 291.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <p>Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.</p> <p>La tasa representativa del mercado para el EURO-DOLAR era de \$1,3920 y DOLAR-PESO COLOMBIANO \$2.167,35, de acuerdo al numeral 3.16.4 literal c.</p>

**ANEXO No. 10 - DETALLE CONTRATO No. 10 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 10, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>		<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE.</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	MINISTERIO DE CULTURA		
<b>CONTRATISTA:</b>	DPC INGENIEROS SAS		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	100%	DPC INGENIEROS SAS	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 190.332.799		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 215.329.542		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 215.329.542	<b>EJECUTADO EN SMMMLV</b>	<b>349,56</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	07/01/2014		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	28/02/2015		

<p><b>DOCUMENTOS APORTADOS:</b> 1. Certificación de experiencia del contrato 2715 de 2013 expedida por el Ministerio de Cultura, obrante a folios 293 al 296.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b> Verificados el documento presentado en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.</p>
--

## **FORMATO No. 2 DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)**

**PROPONENTE:**

---

### **DETALLE DE EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS EN LISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO, DEL ANALISIS PRELIMINAR:**

1. El contrato No. 1 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  2. El contrato No. 2 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  3. El contrato No. 3 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  4. El contrato No. 4 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  5. En el contrato No. 5 (según anexo No.8 presentado por el proponente), a folio 245 al 248 certifica ejecución en los municipios de CHALAN, COLOSO, TOLU VIEJO, CORDOBA, CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO Y SAN JUAN DE NEPOMUCENO (SUBREGIÓN MONTES DE MARIA) y los municipios de DIBULLA, CIENEGA, FUNDACION Y SANTA MARTA (SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERIJA) enlistado en el numeral 2.1 ALCANCE DEL OBJETO del análisis preliminar para el grupo No. 3.
  6. En el contrato No. 6 (según anexo No.8 presentado por el proponente), a folio 250 al 256 certifica ejecución en los municipios de SANTA MARTA (SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERIJA) enlistado en el numeral 2.1 ALCANCE DEL OBJETO del análisis preliminar para el grupo No. 3.
  7. El contrato No. 7 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  8. El contrato No. 8 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  9. El contrato No. 9 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
  10. El contrato No. 10 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
-

CUADRO RESULTADO EXPERIENCIA EN MUNICIPIOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO

	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3	
	ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA			BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO			CATATUMBO	
1	CAJIBIO		43	AMALFI		78	CONVENCION	
2	ARGELIA		44	CAUCASIA		79	EL CARMEN	
3	BALBOA		45	EL BAGRE		80	HACARÍ	
4	JAMBALÓ		46	NECHI		81	SAN CALIXTO	
5	MORALES		47	SEGOVIA		82	SARDINATA	
6	SUÁREZ		48	ZARAGOZA			MONTES DE MARÍA	
7	CALOTO			CHOCÓ		83	CHALAN	X
8	CORINTO		49	ACANDI		84	COLOSO	X
9	MERCADERES		50	BOJAYA		85	LOS PALMITOS	
10	PATIA		51	CONDOTO		86	MORROA	
11	PIENDAMO		52	ISTMINA		87	OVEJAS	
12	SANTANDER DE QUILICHAO		53	LITORAL DEL SAN JUAN		88	SAN ANTONIO DE PALMITO	
13	TORIBIO		54	MEDIO ATRATO		89	SAN ONOFRE	
14	ROSAS		55	MEDIO SAN JUAN		90	TOLUVIEJO	X
15	PIAMONTE		56	NOVITA		91	ZAMBRANO	
16	CUMBITARA		57	SIPI		92	CORDOBA	X
17	LEYVA		58	UNGUIA		93	EL CARMEN DE BOLIVAR	X
18	EL ROSARIO		59	MURINDO		94	EL GUAMO	
19	IPIALES			URABA ANTIOQUEÑO		95	MARIA LA BAJA	
20	FLORIDA		60	APARTADO		96	SAN JACINTO	X
21	PRADERA		61	CAREPA		97	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	X
22	BOLIVAR		62	CHIGORODO			SIERRA NEVADA - PERIJA	
	PACIFICO MEDIO		63	MUTATA		98	AGUSTIN CODAZZI	
23	BUENAVENTURA		64	NECOCLI		99	BECERRIL	
24	GUAPI		65	SAN PEDRO DE URABA		100	LA JAGUA DE IBIRICO	
25	LOPEZ DE MICAY		66	TURBO		101	PUEBLO BELLO	
26	TIMBIQUI			CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO		102	SAN DIEGO	
	PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE		67	ALBANIA		103	VALLEDUPAR	
27	EL CHARCO		68	CURILLO		104	SAN JUAN DEL CESAR	
28	BARBACOAS		69	EL DONCELLO		105	DIBULLA	X
29	OLAYA HERRERA		70	FLORENCIA		106	CIENAGA	X
30	ROBERTO PAYÁN		71	MILAN		107	FUNDACION	X
31	FRANCISCO PIZARRO		72	MORELIA		108	SANTA MARTA	X
32	LA TOLA		73	SOLITA			SUR DE BOLIVAR	
33	MAGUI - PAYAN		74	VALPARAISO		109	ARENAL	
34	MOSQUERA		75	ALGECIRAS		110	CANTAGALLO	
35	RICAUARTE		76	INIRIDA		111	MORALES	
36	SANTA BARBARA		77	CUMARIBO		112	SAN PABLO	
	SUR DE TOLIMA					113	SANTA ROSA DEL SUR	
37	ATACO					114	SIMITI	
38	CHAPARRAL					115	YONDÓ	
39	RIOBLANCO							
	ARAUCA							
40	FORTUL							
41	SARAVENA							
42	TAME							

MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 1	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 2	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 3

**OBSERVACIÓN:** Verificados los documentos, se encuentra que el proponente acreditó ejecución en 11 municipios (ONCE) y 2 subregiones (DOS), cumpliendo la condición mínima de presentar acreditación de la ejecución en al menos dos de las dos subregiones que integran el Grupo al que se presentan, lo que puede darse a través de uno o dos contratos; por lo tanto, el proponente **CUMPLE** con las exigencias establecidas en el numeral 3.16.2 del Análisis Preliminar.

**FORMATO No. 3 - CALIFICACIÓN DE FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN NUMERAL 4. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2019**

Valores de referencia en SMMLV	
1	8.993,81
1,25	11.242,26
1,5	13.490,72

NUMERAL 4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)		
contrato en vías terciarias	50 (1 contrato)	
	100 ( 2 contratos)	100
Entre 1,25 y 1,50	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE
Mayor a 1,50	200	200

**OBSERVACIÓN:**

Ej.: El contrato No. 1 cuyo objeto es *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE VIAS PROGRAMA CAMINOS DE PROSPERIDAD - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MODULO 1* y el contrato No. 2 cuyo objeto es *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE VIAS PROGRAMA CAMINOS DE PROSPERIDAD - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MODULO 6*, de acuerdo a la numeración del anexo 8 de la propuesta, **SI** se tuvieron en cuenta para la ponderación.

NUMERAL 4.2. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA EN VARIOS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)		
RANGO DE ACREDITACION DE MUNICIPIOS	PUNTOS	
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 1-6 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 7-12 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	200	200
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS EN 13 O MAS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	300	NO SE ASIGNA PUNTAJE

**OBSERVACION:**

En el contrato No. 868 de 2012 celebrado con FONADE, se encuentra que el proponente acreditó ejecución en los municipios de *CHALAN, COLOSO, TOLU VIEJO, CORDOBA, CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO Y SAN JUAN DE NEPOMUCENO (SUBREGIÓN MONTES DE MARIA)* y los municipios de *DIBULLA, CIENEGA, FUNDACION Y SANTA MARTA (SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERUIA)*; dando como resultado la ejecución en 11 (ONCE) municipios, cumpliendo la condición de acreditación de la ejecución de interventoría en varios municipios simultaneamente.

NUMERAL 4.3. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA y/o SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCION, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNIARIO (MAX 200 PUNTOS).		
REQUISITO	PUNTOS	
QUE ACREDITE UN SOLO CONTRATO EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO.	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE
QUE ACREDITE DOS CONTRATOS EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNITARIO.	200	NO SE ASIGNA PUNTAJE

El anterior requisito No se acredito en los contrato No. 11 cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa y financiera para las obras de los bloques 1 y 2 de la Casa Museo San Agustín - Huila y el contrato No. 12 cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de la primera etapa de la Casa de la Cultura en el municipio de Bolívar (departamento del Cauca); de acuerdo al anexo 8. No obstante lo anterior, al revisar dichos contratos corresponden a obras de infraestructura comunitaria, pero no de proyectos comunitarios o con componente comunitario tal y como lo indica en el numeral 4.3 del analisis preliminar.

NUMERAL 4.4. APOYO INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 200 PUNTOS)		
PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
OFRECER SERVICIOS 100% NACIONALES O EXTRANJERAS QUE APLICAN PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	200	Se aportó certificación acreditando este criterio, a folios del 350 al 351
OFRECER SERVICIOS EXTRANJEROS SIN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD Y TIENEN COMPONENTE NACIONAL	0	
OFRECE SERVICIOS EXTRANJEROS SIN RECIPROCIDAD	0	

<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO EN LOS CRITERIOS DE PODERACIÓN</b>	<b>700</b>
--	------------



FORMATO No. 1 . VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Síntesis del Anexo No 8 de la propuesta y detalle según Numeral 3.16.1 de la Convocatoria Pública No.014 de 2019

<b>PROPONENTE:</b>	<b>SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	100%	

<b>GRUPO AL QUE SE PRESENTA PROPUESTA</b>	<b>3</b>
---	----------

VALOR	VALOR EXPRESADO EN SMLLV	PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 7.447.919.284	8993,81	
\$ 2.234.375.785	2698,14	30%
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%
\$ 7.447.919.284	8993,81	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

CLASIFICACIÓN SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1	
Interventoría a la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o conservación y/o rehabilitación y/o pavimentación y/o recuperación de vías.	A
Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reforzamiento y/o remodelación y/o adecuación y/o reconstrucción y/o mejoramiento de Infraestructura educativa.	B
Interventoría a la construcción y/o ampliación de infraestructura y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura comunitaria.	C

NÚMERO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO POR EL PROPONENTE EN EL ANEXO No. 8	DETALLE DEL CONTRATO APORTADO O CERTIFICADO POR EL PROPONENTE	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMLLV PARA TODOS LOS CONTRATOS HABILITADOS	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMLLV DE LOS CONTRATOS QUE SON OBJETO DE PONDERACION	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	OBSERVACIONES
1	CONTRATO No. 399-75 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR K12+985 A K18+800 (CON CEROS EN NEIVA) DE LA CARRETERA NEIVA - PALERMO.	7.688,64	7.688,64	A	VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE SI CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANALISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 de 2019. VER ANEXO 1 CONTRATO 1.
2	CONTRATO No. 014 DE 1985 OBJETO: PARA LA INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR EL MORRO - EL PINDO DE LA CARRETERA PASTO - TUMACO.	3.139,10	3.139,10	A	VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE SI CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANALISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 de 2019. VER ANEXO 2 CONTRATO 2.
3	CONTRATO No. 772 DE 1987 OBJETO: PARA LA INTERVENTORÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR: LA UNIÓN - LA FRONTERAY EL ACCESO A MESOPOTAMIA DE LA CARRETERA LA UNIÓN - SONSON.	5.850,28	5.850,28	A	VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE SI CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANALISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 de 2019. VER ANEXO 3 CONTRATO 3.
4	CONTRATO No. 029 DE 1995 OBJETO: CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA LAS OBRAS CIVILES, QUE SE REALIZARON PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA GARZÓN - AGRADO - PITAL, EN UNA LONGITUD DE 27.5 KM.	3.364,70	3.364,70	A	VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE SI CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANALISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 de 2019. VER ANEXO 4 CONTRATO 4.
5	CONTRATO No. DI-038-1999 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y CASETA COMUNAL EN LAS VEREDAS EL VERGEL, CAMPO HERMOSO, PRIMAVERA, EL RECREO Y BRASIL, EN EL MUNICIPIO DE SAUZA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.	1.904,44	1.904,44	C	VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE SI CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANALISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 de 2019. VER ANEXO 5 CONTRATO 5.
6	CONTRATO No. 021 DEL 2000 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS CAMELIAS, DE LA CIUDAD DE NEIVA.	1.311,86	1.311,86	B	VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE SI CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANALISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 de 2019. VER ANEXO 6 CONTRATO 6.
7	CONTRATO No. 1308 DE 2005 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED TERCERARIA NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, SUCRE Y BOLÍVAR.	317,26	317,26	A	VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE SI CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANALISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 de 2019. VER ANEXO 7 CONTRATO 7.
8	CONTRATO No. 2123102 OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LA INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A LOCALIZADA EN EL PREDIO RÍO FRÍO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.	1.078,35	1.078,35	B	VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE SI CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANALISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 de 2019. VER ANEXO 8 CONTRATO 8.

9	CONTRATO No. PAF - ICBF - 1 - 020 - 2016 OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	155,36		B	VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA Y EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA. SIN EMBARGO ESTE CONTRATO SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN PARA LOS REQUISITOS HABILITANTES, PERO NO SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN NI PONDERACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NOTA 7 DEL NUMERAL 3.1.6.3, Y LA NOTA 2 DEL NUMERAL 3.1.6.5 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR.
10	CONTRATO No. 2120422 OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (SIC), DE CONFORMIDAD CON SU PROPUESTA Y CON LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN QUE REGIERON EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE SELECCIÓN (...)	2.813,46		A	UNA VEZ REVISADOS LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS EN SUBSANACIÓN ENCONTRAMOS QUE EL CONTRATO SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA. SIN EMBARGO ESTE CONTRATO SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN PARA LOS REQUISITOS HABILITANTES, PERO NO SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN NI PONDERACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NOTA 7 DEL NUMERAL 3.1.6.3, Y LA NOTA 2 DEL NUMERAL 3.1.6.5 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR.
<b>TOTAL</b>		<b>27.623,45</b>	<b>24.654,63</b>		

Etiquetas de fila		Suma de VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.3.1.1. Y 3.3.1.2.
A		23.173,44
B		2.545,57
C		1.904,44
Total general		27.623,45

	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO SEGÚN NUMERAL 3.16.1.2	RESULTADO	
CAPACIDAD TECNICA	A	258%	HABILITADO	CRITERIO DEL 30%
	B	28%	HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	C	21%	HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	<b>TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>307%</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>CRITERIO DE LA SUMATORIA AL 100% O MÁS DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN LOS NUMERALES 3.16.1	HABILITADO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 VER FORMATO No. 2 - DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)*	HABILITADO
RESULTADO DE LOS CRITERIOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA NUMERAL 3.16. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR	HABILITADO

\*Ver formato N° 2 detalle de verificación cumplimiento del numeral 3.16.2 (Acreditación de experiencia en al menos 2 subregiones que integren cada grupo)

**ANEXO No. 1 - DETALLE CONTRATO No. 1 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 1, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>CONTRATO No. 399-75 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR K12+985 A K18+800 (CON CEROS EN NEIVA) DE LA CARRETERA NEIVA - PALERMO.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE		
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>100%</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 5.226.367		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 9.226.367		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 9.226.367	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	<b>7688,64</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	30/11/1975		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	30/07/1979		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 399 DE 1975 FIRMADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, OBRANTE A FOLIO 4 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..

**OBSERVACIONES:**

VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE **SI CUMPLE** CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019.

**ANEXO No. 2 - DETALLE CONTRATO No. 2 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

CONTRATO No. 2, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA	CONTRATO No. 014 DE 1985 OBJETO: PARA LA INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR EL MORRO - EL PINDO DE LA CARRETERA PASTO - TUMACO.		
CONTRATANTE	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE		
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
VALOR INICIAL	\$ 27.961.808		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 42.559.852		
VALOR EJECUTADO	\$ 42.559.852	EJECUTADO EN SMMLV	3139,10
FECHA INICIO DEL CONTRATO	15/07/1985		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	16/09/1988		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 014 DE 1985 FIRMADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, OBRANTE A FOLIO 6 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..

**OBSERVACIONES:**

VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE **SI CUMPLE** CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019.

**ANEXO No. 3 - DETALLE CONTRATO No. 3 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 3, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>CONTRATO No. 772 DE 1987 OBJETO: PARA LA INTERVENTORÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR: LA UNIÓN - LA FRONTERAY EL ACCESO A MESOPOTAMIA DE LA CARRETERA LA UNIÓN - SONSÓN.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE		
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>100%</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 50.429.780		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 119.989.330		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 119.989.330	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	<b>5850,28</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	01/03/1988		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	30/04/1991		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 772 DE 1987 FIRMADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, OBRANTE A FOLIO 8 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..

**OBSERVACIONES:**

VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE **SI CUMPLE** CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019.

**ANEXO No. 4 - DETALLE CONTRATO No. 4 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 4, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>CONTRATO No. 029 DE 1995 OBJETO: CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA LAS OBRAS CIVILES, QUE SE REALIZARON PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA GARZÓN - AGRADO - PITAL, EN UNA LONGITUD DE 27.5 KM.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	100%	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 400.177.530		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 400.177.530		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 400.177.530	<b>EJECUTADO EN SMLLV</b>	3364,70
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	20/09/1995		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	05/01/1998		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**  
 1. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 029 DE 1995 FIRMADO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, OBRANTE A FOLIOS 10 A 11 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..

**OBSERVACIONES:**  
 VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE **SI CUMPLE** CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019.

**ANEXO No. 5 - DETALLE CONTRATO No. 5 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 5, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>CONTRATO No. DI-038-1999 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y CASETA COMUNAL EN LAS VEREDAS EL VERGEL, CAMPO HERMOSO, PRIMAVERA, EL RECREO Y BRASIL, EN EL MUNICIPIO DE SAUZA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA		
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>100%</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 450.323.968		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 450.323.968		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 450.323.968	<b>EJECUTADO EN SMMLV</b>	<b>1904,44</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	26/04/1999		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	07/09/1999		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No. DI-038-199 FIRMADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, OBRANTE A FOLIO 13 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..

**OBSERVACIONES:**

VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE **SI CUMPLE** CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019.

**ANEXO No. 6 - DETALLE CONTRATO No. 6 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 6, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>CONTRATO No. 021 DEL 2000 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS CAMELIAS, DE LA CIUDAD DE NEIVA.</b>		
CONTRATANTE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE - ALCALDÍA DE NEIVA		
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
VALOR INICIAL	\$ 341.215.200		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 341.215.200		
VALOR EJECUTADO	\$ 341.215.200	EJECUTADO EN SMMLV	1311,86
FECHA INICIO DEL CONTRATO	24/04/2000		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	21/02/2001		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 021 DEL 2000 FIRMADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE - ALCALDÍA DE NEIVA, OBRANTE A FOLIO 15 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..

**OBSERVACIONES:**

VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE **SI CUMPLE** CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019.



**ANEXO No. 7 - DETALLE CONTRATO No. 7 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 7, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>CONTRATO No. 1308 DE 2005 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, SUCRE Y BOLÍVAR.</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS		
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>100,00%</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 80.690.760		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 121.036.140		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 121.036.140	<b>EJECUTADO EN SMMMLV</b>	<b>317,26</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	12/10/2005		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	21/03/2006		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No.1308 DE 2005 FIRMADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, OBRANTE A FOLIOS 17 A 18 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..

**OBSERVACIONES:**

VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE **SI CUMPLE** CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019.

**ANEXO No. 8 - DETALLE CONTRATO No. 8 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

CONTRATO No.8, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA	CONTRATO No. 2123102 OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LA INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A LOCALIZADA EN EL PREDIO RÍO FRÍO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.		
CONTRATANTE	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE		
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
VALOR INICIAL	\$ 355.903.950		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 555.351.624		
VALOR EJECUTADO	\$ 555.351.624	EJECUTADO EN SMMLV	1078,35
FECHA INICIO DEL CONTRATO	26/11/2012		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	02/07/2014		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 2123102 FIRMADO POR EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, OBRANTE A FOLIOS 20 A 21 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..

**OBSERVACIONES:**

VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE **SI CUMPLE** CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019.

**ANEXO No. 9 - DETALLE CONTRATO No. 9 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 9, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>		<b>CONTRATO No. PAF - ICBF - I - 020 - 2016 OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	FINANCIERA DE DESARROLLO - FINDETER		
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>100%</b>	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 83.911.724		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 114.608.787		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 114.608.787	<b>EJECUTADO EN SMMVLV</b>	<b>155,36</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	31/01/2017		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	24/01/2018		

<p><b>DOCUMENTOS APORTADOS:</b> 1. ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. PAF - ICBF - I - 020 - 2016 FIRMADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO - FINDETER, OBRANTE A FOLIOS 23 A 29 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b> VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE <b>NO CUMPLE</b> CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 LAS EXIGENCIAS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019, PUESTO QUE EL PROPONENTE APORTÓ EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO SIN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTRATO O LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL EL PROPONENTE TIENE DERECHO A SUBSANAR REALIZANDO LA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO Y/O LA CERTIFICACIÓN.</p> <p>DE IGUAL MANERA, SE SOLICITA AL PROPONENTE ACLARE A QUÉ CORRESPONDE "UN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO", LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR LA CLASIFICACIÓN DE LOS LITERALES A, B Y C DEL NUMERAL 3.16.1.1 A LA QUE SE PRETENDE ACREDITAR EL CONTRATO.</p> <p><b>RESPUESTA DEL PROPONENTE:</b> El proponente allegó respuesta mediante correo electrónico, el día 2 de agosto de 2019 , en el que manifiesta: "Contrato N° 9; Nos permitimos anexas copia del contrato de interventoría N° CONTRATO N° PAF-ICBF-I-020-016." <i>"De igual manera nos permitimos manifestar al comité evaluador que el presente contrato según numeral 3.16.1.1 está catalogado según el alcance del contrato está en el literal b del de este numeral..., teniendo en cuenta que los CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA tienen por objeto educar a los menores de edad que ingresan a estos centros, por tal razón este contrato se cataloga para el literal B."</i></p> <p><b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:</b> Una vez revisados los documentos allegados en subsanación, encontramos que con la copia de este contrato junto con los documento obrantes a folios 23 a 29 del Anexo 8 de las propuesta, el contrato <b>SI CUMPLE</b> con lo establecido en los numerales 3.16.1., 3.16.2. y 3.16.3. del análisis preliminar. Sin embargo este contrato será objeto de verificación para los requisitos habilitantes, pero no será objeto de evaluación ni ponderación. Lo anterior, con fundamento en la Nota 7 del numeral 3.1.6.3. y la nota 2 del numeral 3.1.6.5. del análisis preliminar.</p>
---

**ANEXO No. 10 - DETALLE CONTRATO No. 10 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 10, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>		<b>CONTRATO No. 2120422 OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED Terciaria EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (SIC), DE CONFORMIDAD CON SU PROPUESTA Y CON LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN QUE RIGIERON EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE SELECCIÓN (...)</b>	
CONTRATANTE	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE		
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	
VALOR INICIAL	\$ 1.209.517.000		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 1.594.386.295		
VALOR EJECUTADO	\$ 1.594.386.295	EJECUTADO EN SMMVLV	2813,46
FECHA INICIO DEL CONTRATO	19/04/2012		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	01/03/2013		

<p><b>DOCUMENTOS APORTADOS:</b> 1. ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 2120422 FIRMADO POR EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, OBRANTE A FOLIOS 32 A 38 DEL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA ENTREGADA..</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b> VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUE EL PROPONENTE <b>NO CUMPLE</b> CON LA ACREDITACIÓN REQUERIDA PARA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 3.16.1 Y 3.16.2 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROCESO No. 014 DE 2019, PUESTO QUE EL PROPONENTE APORTÓ EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO SIN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTRATO O LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL EL PROPONENTE TIENE DERECHO A SUBSANAR REALIZANDO LA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO Y/O LA CERTIFICACIÓN.</p> <p><b>RESPUESTA DEL PROPONENTE:</b> El proponente allegó respuesta mediante correo electrónico, el día 2 de agosto de 2019 , en el que manifiesta: "<i>Contrato N° 10; Nos permitimos anexar copia del contrato de interventoría N° 2120422.</i>" <i>"En este orden de ideas y dando aplicabilidad a las leyes normas y principios que rigen la contratación estatal en Colombia SOLICITO CALIFICAR COMO CUMPLE Y HABILITAR JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE a SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.; en estricto cumplimiento de las razones antes expuestas."</i></p> <p><b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:</b> Una vez revisados los documentos allegados en subsanación, encontramos que con la copia de este contrato junto con los documento obrantes a folios 32 a 38 del Anexo 8 de las propuesta, el contrato <b>SI CUMPLE</b> con lo establecido en los numerales 3.16.1., 3.16.2. y 3.16.3. del análisis preliminar. Sin embargo este contrato será objeto de verificación para los requisitos habilitantes, pero no será objeto de evaluación ni ponderación. Lo anterior, con fundamento en la Nota 7 del numeral 3.1.6.3. y la nota 2 del numeral 3.1.6.5. del análisis preliminar.</p>
--

## **FORMATO No. 2 DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)**

**PROPONENTE: CONSORCIO COMUNITARIO 2019**

---

### **DETALLE DE EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS EN LISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO, DEL ANALISIS PRELIMINAR:**

1. El contrato No. 1 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presentó.
2. El contrato No. 2 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presentó.
3. El contrato No. 3 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presentó.
4. El contrato No. 4 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presentó.
5. El contrato No. 5 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presentó.
6. El contrato No. 6 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presentó.
- 7. En el contrato No. 7 (según Anexo No. 8 presentado por el proponente), a folio 17 a 18 certifica ejecución en los municipios de Chalán, Los Palmitos, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Onofre, Tolviejo, Zambrano, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto y San Juan de Nepomuceno de la Subregión Montes de María y Agustín Codazzi y Valledupar de la subregión Sierra Nevada-Perijá, enlistados en el numeral 2.1 ALCANCE DEL OBJETO del análisis preliminar para el grupo No. 3.**
8. El contrato No. 8 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presentó.
9. El contrato No. 9 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en los numerales 3.16.1 y 3.16.2 debido a que el proponente presentó el acta de liquidación del contrato sin el acompañamiento de la minuta del mismo.
10. El contrato No. 10 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en los numerales 3.16.1 y 3.16.2 debido a que el proponente presentó el acta de liquidación del contrato sin el acompañamiento de la minuta del mismo.

CUADRO RESULTADO EXPERIENCIA EN MUNICIPIOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO

	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3	
	ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA			BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO			CATATUMBO	
1	CAJIBIO		43	AMALFI		78	CONVENCION	
2	ARGELIA		44	CAUCASIA		79	EL CARMEN	
3	BALBOA		45	EL BAGRE		80	HACARÍ	
4	JAMBALÓ		46	NECHI		81	SAN CALIXTO	
5	MORALES		47	SEGOVIA		82	SARDINATA	
6	SUÁREZ		48	ZARAGOZA			MONTES DE MARÍA	
7	CALOTO			CHOCÓ		83	CHALAN	X
8	CORINTO		49	ACANDI		84	COLOSO	
9	MERCADERES		50	BOJAYA		85	LOS PALMITOS	X
10	PATIA		51	CONDOTO		86	MORROA	
11	PIENDAMO		52	ISTMINA		87	OVEJAS	X
12	SANTANDER DE QUILICHAO		53	LITORAL DEL SAN JUAN		88	SAN ANTONIO DE PALMITO	X
13	TORIBIO		54	MEDIO ATRATO		89	SAN ONOFRE	X
14	ROSAS		55	MEDIO SAN JUAN		90	TOLUVIEJO	X
15	PIAMONTE		56	NOVITA		91	ZAMBRANO	X
16	CUMBITARA		57	SIPI		92	CORDOBA	X
17	LEYVA		58	UNGUIA		93	EL CARMEN DE BOLIVAR	X
18	EL ROSARIO		59	MURINDO		94	EL GUAMO	X
19	IPIALES			URABA ANTIOQUEÑO		95	MARIA LA BAJA	
20	FLORIDA		60	APARTADO		96	SAN JACINTO	X
21	PRADERA		61	CAREPA		97	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	X
22	BOLIVAR		62	CHIGORODO			SIERRA NEVADA - PERIJA	
	PACIFICO MEDIO		63	MUTATA		98	AGUSTIN CODAZZI	X
23	BUENAVENTURA		64	NECOCLI		99	BECERRIL	
24	GUAPI		65	SAN PEDRO DE URABA		100	LA JAGUA DE IBIRICO	
25	LOPEZ DE MICAY		66	TURBO		101	PUEBLO BELLO	
26	TIMBIQUI			CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO		102	SAN DIEGO	
	PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE		67	ALBANIA		103	VALLEDUPAR	X
27	EL CHARCO		68	CURILLO		104	SAN JUAN DEL CESAR	
28	BARBACOAS		69	EL DONCELLO		105	DIBULLA	
29	OLAYA HERRERA		70	FLORENCIA		106	CIENAGA	
30	ROBERTO PAYÁN		71	MILAN		107	FUNDACION	
31	FRANCISCO PIZARRO		72	MORELIA		108	SANTA MARTA	
32	LA TOLA		73	SOLITA			SUR DE BOLIVAR	
33	MAGUI - PAYAN		74	VALPARAISO		109	ARENAL	
34	MOSQUERA		75	ALGECIRAS		110	CANTAGALLO	
35	RICAURTE		76	INIRIDA		111	MORALES	
36	SANTA BARBARA		77	CUMARIBO		112	SAN PABLO	
	SUR DE TOLIMA					113	SANTA ROSA DEL SUR	
37	ATACO					114	SIMITI	
38	CHAPARRAL					115	YONDÓ	
39	RIOBLANCO							
	ARAUCA							
40	FORTUL							
41	SARAVENA							
42	TAME							

MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 1	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 2	14	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 3
---	---	----	---

**OBSERVACIÓN**

Verificados los documentos, se encuentra que el proponente acreditó ejecución en catorce (14) municipios de dos (2) subregiones ( Montes de María y Sierra Nevada-Perijá ), cumpliendo la condición mínima de presentar acreditación de la ejecución en al menos dos subregiones que integran el Grupo al que se presentan, lo que puede darse a través de uno o dos contratos; por lo tanto, el proponente **SI CUMPLE** con las exigencias establecidas en el numeral 3.16.2 del Análisis Preliminar.

FORMATO No. 1 . VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Síntesis del Anexo No 8 de la propuesta y detalle según Numeral 3.16.1 de la Convocatoria Pública No.014 de 2019

PROPONENTE:	J.A.H. INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.S.		
INTEGRANTES:			

GRUPO AL QUE SE PRESENTA PROPUESTA	3
------------------------------------	---

VALOR	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	
\$ 7.447.919.284	8993,81	PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 2.234.375.785	2698,14	30%
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%
\$ 1.489.583.857	1798,76	20%
\$ 7.447.919.284	8993,81	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

A  
B  
C

CLASIFICACIÓN SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1	
Interventoría a la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o conservación y/o rehabilitación y/o pavimentación y/o recuperación de vías.	A
Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reforzamiento y/o remodelación y/o adecuación y/o reconstrucción y/o mejoramiento de infraestructura educativa.	B
Interventoría a la construcción y/o ampliación de infraestructura y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura comunitaria.	C

NÚMERO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO POR EL PROPONENTE EN EL ANEXO No. 8	DETALLE DEL CONTRATO APORTADO O CERTIFICADO POR EL PROPONENTE	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMMLV PARA TODOS LOS CONTRATOS HABILITADOS	VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1. Y 3.16.1.2. EN SMMLV DE LOS CONTRATOS QUE SON OBJETO DE PONDERACION	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	OBSERVACIONES
1	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 463 DE 2014 cuyo Objeto es: "INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS PERTENECIENTES AL ÁREA RURAL DE 16 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, CON EL FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y EL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD DE LA COMUNIDAD CAMPESINA".	7946,80	7946,80	A	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019. Ver anexo 1 contrato 1.
2	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 118 DE 2017 cuyo objeto es: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO ATENEO MODERNO Y COLEGIO CRISTIANO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"	2691,07	2.691,07	B	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019. Ver anexo 2 contrato 2.
3	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 031 DE 2018 cuyo Objeto es: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS COMUNITARIOS EN LA ZONA DEL URABA ANTIOQUEÑO, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE URABÁ, SAN PEDRO DE URABÁ Y NECOCLÍ PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA COMUNIDAD AFECTADA POR LA VIOLENCIA .	6560,98	6560,98	C	Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente SI CUMPLE con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019. Ver anexo 3 contrato 3.
4		0,00	-		
5		0,00	-		
6		0,00	-		

7		0,00	-		
8		0,00	-		
9		0,00	-		
10		0,00	-		
<b>TOTAL</b>		<b>17.198,85</b>	<b>17.198,85</b>		

Etiquetas de fila	Suma de VALOR DE ACUERDO A CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.3.1.1. Y 3.3.1.2.
A	7946,80
B	2691,07
C	6560,98
<b>Total general</b>	<b>17198,85</b>

	CLASIFICACION SEGÚN NUMERAL 3.16.1.1.	% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO SEGÚN NUMERAL 3.16.1.2		RESULTADO	
CAPACIDAD TECNICA	A	88%		HABILITADO	CRITERIO DEL 30%
	B	30%		HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	C	73%		HABILITADO	CRITERIO DEL 20%
	<b>TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>191%</b>		<b>HABILITADO</b>	<b>CRITERIO DE LA SUMATORIA AL 100% O MÁS DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN LOS NUMERALES 3.16.1.1. Y 3.16.1.2.	<b>HABILITADO</b>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 VER FORMATO No. 2 - DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2 (ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)*	<b>HABILITADO</b>
RESULTADO DE LOS CRITERIOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA NUMERAL 3.16. DEL ANALISIS PRELIMINAR	<b>HABILITADO</b>

\*Ver formato N° 2 detalle de verificación cumplimiento del numeral 3.16.2 (Acreditación de experiencia en al menos 2 subregiones que integren cada grupo)



**ANEXO No. 1 - DETALLE CONTRATO No. 1 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 1, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 463 DE 2014 cuyo Objeto es: "INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS PERTENECIENTES AL ÁREA RURAL DE 16 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, CON EL FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y EL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD DE LA COMUNIDAD CAMPESINA".</b>		
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER		
CONTRATISTA:	J.A.H. INGENIERIA INDUSTRIAL		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE	100%	J.A.H. INGENIERIA INDUSTRIAL	
VALOR INICIAL	\$ 4.895.228.204		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 4.895.228.204	EJECUTADO EN SMMLV	
VALOR EJECUTADO	\$ 4.895.228.204		7946,80
FECHA INICIO DEL CONTRATO	03/02/2014		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	28/11/2014		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificado del Contrato de Interventoría No.463 de 2014 firmado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, el 1o de febrero de 2015, obrante a folio 38

**OBSERVACIONES:**

Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente **SI CUMPLE** con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 2 - DETALLE CONTRATO No. 2 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 2, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 118 DE 2017 cuyo objeto es: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO ATENEO MODERNO Y COLEGIO CRISTIANO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"</b>		
<b>CONTRATANTE</b>	CONSTRUCCIONES MARCEL GUZMÁN S.A.S		
<b>CONTRATISTA:</b>	J.A.H. INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.S.		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE</b>	<b>100%</b>	J.A.H. INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.S.	
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 1.985.246.900		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 1.985.246.900		
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 1.985.246.900	<b>EJECUTADO EN SMMMLV</b>	<b>2691,07</b>
<b>FECHA INICIO DEL CONTRATO</b>	06/03/2017		
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	09/10/2017		

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación del Contrato de prestación de servicios No. 118 de 2017 firmado por Construcciones Marcel Guzman S.A.S., el 12 de diciembre de 2017, obrante a folio 39.

**OBSERVACIONES:**

Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente **SI CUMPLE** con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**ANEXO No. 3 - DETALLE CONTRATO No. 3 SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA**

<b>CONTRATO No. 3, SEGÚN ANEXO No. 8 DE LA PROPUESTA</b>	<b>CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 031 DE 2018 cuyo Objeto es: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS COMUNITARIOS EN LA ZONA DEL URABA ANTIOQUEÑO, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE URABÁ, SAN PEDRO DE URABÁ Y NECOCLÍ PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA COMUNIDAD AFECTADA POR LA VIOLENCIA</b>		
CONTRATANTE	GESTIÓN INTEGRAL CONSULTORES		
CONTRATISTA:	J.A.H. INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.S.		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MIEMBRO DEL PROponente	100%	J.A.H. INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.S.	
VALOR INICIAL	\$ 5.125.715.074		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 5.125.715.074		
VALOR EJECUTADO	\$ 5.125.715.074	EJECUTADO EN SMLLV	6560,98
FECHA INICIO DEL CONTRATO	08/05/2018		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	11/02/2019		

6560,982479

**DOCUMENTOS APORTADOS:**

1. Certificación del Contrato de Consultoría No. 031 DE 2018 firmado por Gestión integral Consultores, el 7 junio de 2019, obrante a folio 40

**OBSERVACIONES:**

Verificados los documentos presentados en la propuesta, se encuentra que el proponente **SI CUMPLE** con la acreditación requerida para este contrato, de conformidad con los numerales con los numerales 3.16.1 y 3.16.2 las exigencias del Análisis Preliminar del proceso de No. 014 de 2019.

**FORMATO No. 2 DETALLE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.16.2  
(ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN 2 SUBREGIONES)**

---

**PROPONENTE:**

---

**DETALLE DE EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS EN LISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO, DEL ANALISIS PRELIMINAR:**

1. En el contrato No. 1 (según anexo No.8 presentado por el proponente), a folio 38 certifica ejecución en los municipios de SAN ONOFRE, CHALÁN, TOLÚ VIEJO, MORROA, OVEJAS Y LOS PALMITOS de la subregión de MONTES DE MARÍA enlistados en el numeral 2.1
  
  2. . En el contrato No. 2 (según anexo No.8 presentado por el proponente), a folio 39 certifica ejecución en el municipios de SANTA MARTA de la subregión de SIERRA NEVADA - PERIJÁ enlistados en el numeral 2.1
  
  3. El contrato No. 3 (según anexo No.8 presentado por el proponente), no cumple con lo establecido en el numeral 3.16.2 debido a que no acredita experiencia en los municipios establecidos al grupo al que se presento.
-

CUADRO RESULTADO EXPERIENCIA EN MUNICIPIOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL 2.1 ALCANCE DEL OBJETO

	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3	
	ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA			BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO			CATATUMBO	
1	CAJIBIO		43	AMALFI		78	CONVENCION	
2	ARGELIA		44	CAUCASIA		79	EL CARMEN	
3	BALBOA		45	EL BAGRE		80	HACARÍ	
4	JAMBALÓ		46	NECHI		81	SAN CALIXTO	
5	MORALES		47	SEGOVIA		82	SARDINATA	
6	SUÁREZ		48	ZARAGOZA			MONTES DE MARÍA	
7	CALOTO			CHOCÓ		83	CHALAN	X
8	CORINTO		49	ACANDI		84	COLOSO	
9	MERCADERES		50	BOJAYA		85	LOS PALMITOS	X
10	PATIA		51	CONDOTO		86	MORROA	X
11	PIENDAMO		52	ISTMINA		87	OVEJAS	X
12	SANTANDER DE QUILICHAO		53	LITORAL DEL SAN JUAN		88	SAN ANTONIO DE PALMITO	
13	TORIBIO		54	MEDIO ATRATO		89	SAN ONOFRE	X
14	ROSAS		55	MEDIO SAN JUAN		90	TOLUVIEJO	X
15	PIAMONTE		56	NOVITA		91	ZAMBRANO	
16	CUMBITARA		57	SIPI		92	CORDOBA	
17	LEYVA		58	UNGUIA		93	EL CARMEN DE BOLIVAR	
18	EL ROSARIO		59	MURINDO		94	EL GUAMO	
19	IPIALES			URABA ANTIOQUEÑO		95	MARIA LA BAJA	
20	FLORIDA		60	APARTADO		96	SAN JACINTO	
21	PRADERA		61	CAREPA		97	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	
22	BOLIVAR		62	CHIGORODO			SIERRA NEVADA - PERIJÁ	
	PACIFICO MEDIO		63	MUTATA		98	AGUSTIN CODAZZI	
23	BUENAVENTURA		64	NECOCLI		99	BECERRIL	
24	GUAPI		65	SAN PEDRO DE URABA		100	LA JAGUA DE IBIRICO	
25	LOPEZ DE MICAY		66	TURBO		101	PUEBLO BELLO	
26	TIMBIQUI			CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO		102	SAN DIEGO	
	PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE		67	ALBANIA		103	VALLEDUPAR	
27	EL CHARCO		68	CURILLO		104	SAN JUAN DEL CESAR	
28	BARBACOAS		69	EL DONCELLO		105	DIBULLA	
29	OLAYA HERRERA		70	FLORENCIA		106	CIENAGA	
30	ROBERTO PAYÁN		71	MILAN		107	FUNDACION	
31	FRANCISCO PIZARRO		72	MORELIA		108	SANTA MARTA	X
32	LA TOLA		73	SOLITA			SUR DE BOLIVAR	
33	MAGUI - PAYAN		74	VALPARAISO		109	ARENAL	
34	MOSQUERA		75	ALGECIRAS		110	CANTAGALLO	
35	RICAUARTE		76	INIRIDA		111	MORALES	
36	SANTA BARBARA		77	CUMARIBO		112	SAN PABLO	
	SUR DE TOLIMA					113	SANTA ROSA DEL SUR	
37	ATACO					114	SIMITI	
38	CHAPARRAL					115	YONDÓ	
39	RIOBLANCO							
	ARAUCA							
40	FORTUL							
41	SARAVENA							
42	TAME							

MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 1	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 2	MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DEL GRUPO 3
---	---	---

**OBSERVACIÓN**  
 Ej.: Verificados los documentos, se encuentra que el proponente acreditó ejecución simultanea en 6 municipios en dos (2) subregiones (SIERRA NEVADA - PERIJÁ Y MONTES DE MARÍA), cumpliendo la condición mínima de presentar acreditación de la ejecución en al menos dos de las dos subregiones que integran el Grupo al que se presentan, lo que puede darse a través de uno o dos contratos; por lo tanto, el proponente **SI CUMPLE** con las exigencias establecidas en el numeral 3.16.2 del Análisis Preliminar.

**FORMATO No. 3 - CALIFICACIÓN DE FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN NUMERAL 4. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2019**

Valores de referencia en SMMLV	
1	8.802,58
1,25	11.003,23
1,5	13.203,87

NUMERAL 4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)		
contrato en vias terciarias	50 (1 contrato)	50
	100 ( 2 contratos)	NO SE ASIGNA PUNTAJE
Entre 1,25 y 1,50	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE
Mayor a 1,50	200	200

**OBSERVACIÓN:**

El contrato No. 463 DE 2014 (anexo No. 1) de acuerdo a la numeración del anexo 8 de la propuesta, SI se tuvieron en cuenta para la ponderación Numeral 4.1. Experiencia específica del Proponente (contrato de vias terciarias).

NUMERAL 4.2. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA EN VARIOS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE (MÁXIMO 300 PUNTOS)		
RANGO DE ACREDITACION DE MUNICIPIOS	PUNTOS	
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 1-6 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	100	100
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS ENTRE ENTRE 7-12 MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	200	NO SE ASIGNA PUNTAJE
CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.16.1, Y QUE ACREDITEN EN UN SOLO CONTRATO LA EJECUCION DE INTERVENTORIA EN OBRAS EJECUTADAS EN 13 O MAS MUNICIPIOS SIMULTANEAMENTE.	300	NO SE ASIGNA PUNTAJE

**OBSERVACION:**

Ej.: En el contrato No. 463 de 2014 celebrado con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, se acredita la ejecución de interventoria en obras ejecutadas en seis municipios (**SAN ONOFRE, CHALÁN, TOLÚ VIEJO, MORROA, OVEJAS Y LOSPALMITOS**) y con el Contrato No. 118 DE 2017 celebrado con Construcciones Marcel Guzman S.A.S, se acredita la ejecución de interventoria en obra ejecutada en un municipio (**SANTA MARTA**).

No se acepta la observación. El comité evaluador revisó nuevamente la certificación contractual, encontrando que solo son válidos seis (6) municipios para el Grupo al que se presentó el proponente.

Es importante recordar que el numeral No. 4.2. del análisis preliminar establece lo siguiente: "Se otorgarán entre 100 y 300 puntos a la propuesta que acredite a través de los mismos contratos exigidos en el ítem 3.16.1 contratos de Interventoría ejecutados, **en municipios que hagan parte de cualquiera de las subregiones que integran el Grupo al cual presenta oferta**, conforme a la división establecida en el numeral 2.1. del presente documento". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Por lo anterior, se aclara que se tuvieron en cuenta 6 municipios del contrato No.463 de 2014 (**SAN ONOFRE, CHALÁN, TOLÚ VIEJO, MORROA, OVEJAS Y LOSPALMITOS**) los municipios restantes y mencionados en dicha certificación no corresponden a los anotados en el numeral 2.1. del análisis preliminar, razón por la cual, el comité evaluador tiene encuentra únicamente los 6 municipios para la asignación del puntaje.

NUMERAL 4.3. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA y/o SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCION, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNIARIO (MAX 200 PUNTOS).		
REQUISITO	PUNTOS	
QUE ACREDITE UN SOLO CONTRATO EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNIARIO.	100	100
QUE ACREDITE DOS CONTRATOS EN INTERVENTORIA Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS O DE GERENCIA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE COMUNIARIO.	200	NO SE ASIGNA PUNTAJE

EL ANTERIOR REQUISITO SE ACREDITO CON LOS CONTRATOS No. Xx QUE TIENEN POR OBJETO; DE ACUERDO AL ANEXO 8.

NUMERAL 4.4. APOYO INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 200 PUNTOS)		
PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
OFRECER SERVICIOS 100% NACIONALES O EXTRANJERAS QUE APLICAN PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	200	Se aportó certificación acreditando este criterio, a folio 42.
OFRECER SERVICIOS EXTRANJEROS SIN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD Y TIENEN COMPONENTE NACIONAL	100	
OFRECE SERVICIOS EXTRANJEROS SIN RECIPROCIDAD	0	

<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO EN LOS CRITERIOS DE PODERACIÓN</b>	<b>650</b>
--	------------